

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir		Facultad de Psicología	46062516
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Terapia Ocupacional	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden CIN/729/2009, de 18 de marzo, BOE de 26 marzo de 2009	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA JOSÉ BENEYTO ARROJO		Decana Facultad de Psicología	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24345137M	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ASUN GANDIA BALAGUER		Rectora de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		19870818Z	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA JOSÉ BENEYTO ARROJO		Decana Facultad de Psicología	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24345137M	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Calle Quevedo, 2		46001	Valencia
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
rectorado_calidad@ucv.es		Valencia/València	699871893
			FAX
			963637412

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia/València, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Terapia Ocupacional por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Terapia y rehabilitación		
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Terapeuta Ocupacional		
RESOLUCIÓN	Resolución de 5 de febrero de 2009, BOE de 17 de febrero de 2009			
NORMA	Orden CIN/729/2009, de 18 de marzo, BOE de 26 marzo de 2009			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
072	Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	54
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
12	102	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46062516	Facultad de Psicología

1.3.2. Facultad de Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN

60	60	60
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
60	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	78.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12.0	30.0
RESTO DE AÑOS	18.0	30.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
https://www.ucv.es/Portals/0/documentos/estudios/Normativa%20de%20Permanencia.pdf		
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG22 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
CG23 - Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
CG24 - Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado.
CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones respetando su autonomía y el secreto profesional.
CG2 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.
CG3 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
CG4 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
CG6 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.
CG7 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud ocupación significativa, dignidad y participación.
CG8 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional y promover el derecho de los individuos/poblaciones a satisfacer las necesidades ocupacionales.
CG9 - Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG10 - Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas -en las diferentes facetas de la vida diaria-, la autonomía personal y la calidad de vida.
CG11 - Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.
CG12 - Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos/poblaciones.
CG13 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
CG14 - Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos/poblaciones (promoción de la salud, prevención y tratamiento).

CG15 - Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.
CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.
CG17 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
CG18 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.
CG19 - Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional considerando los avances en salud, cuidado social, sociedad y legislación a nivel internacional, nacional y local, centrada en individuos/poblaciones.
CG20 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
CG21 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos/poblaciones y comprender el contenido de esta información.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE68 - Integrarse en los diferentes marcos institucionales en los que el Terapeuta Ocupacional desarrolla sus funciones, conociendo su papel dentro de ellos, el sistema de organización de los departamentos de T.O., así como la documentación y recursos de uso común de los servicios.
CE69 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso terapéutico y, en particular, de la evaluación e intervención mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
CE70 - Relacionar la teoría y práctica con la realidad de los servicios
CE71 - Participar de la experiencia profesional y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
CE72 - Analizar los resultados obtenidos en los procesos de rehabilitación para reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión de terapeuta ocupacional.
CE73 - Diseñar y realizar proyectos de investigación científica utilizando los recursos y la metodología adecuados.
CE74 - Comunicar las experiencias y las reflexiones sobre la intervención en el centro de prácticas en los foros académicos establecidos al efecto.
CE75 - Saber defender públicamente el Trabajo Fin de Grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado
CE45 - Realizar y defender argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana y la Terapia Ocupacional.
CE46 - Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
CE47 - Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.
CE48 - Utilizar el razonamiento ético y profesional de manera eficaz a lo largo del proceso de Terapia Ocupacional.
CE49 - Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.
CE50 - Adaptar y aplicar el proceso de Terapia Ocupacional en estrecha colaboración con individuos y población.
CE51 - Aprender y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia en la ocupación y la participación.
CE52 - Preparar, mantener y revisar la documentación de los procesos de Terapia Ocupacional.
CE53 - Llevar a cabo el ejercicio profesional de manera ética, respetando a las personas, pacientes y usuarios, teniendo en consideración los códigos de conducta profesional de los terapeutas ocupacionales.
CE54 - Demostrar seguridad, autoconocimiento, autocrítica y conocimientos de sus propias limitaciones como terapeuta ocupacional.
CE55 - Desarrollar el conocimiento de la ocupación y de la práctica de Terapia Ocupacional.
CE56 - Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional.
CE57 - Comprender y aplicar principios de dirección y gestión en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, incluyendo coste-eficacia, administración de recursos y equipamiento y establecimiento de protocolos de Terapia Ocupacional.

CE58 - Implicarse en un proceso continuo de evaluación y mejora de la calidad en la prestación de los servicios de Terapia Ocupacional, involucrar a las personas, pacientes y usuarios cuando sea apropiado y comunicar los resultados a las partes interesadas.
CE59 - Conocer y comprender los conocimientos médicos, quirúrgicos y psiquiátricos aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.
CE60 - Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos, de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.
CE61 - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
CE62 - Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.
CE63 - Identificar la necesidad de investigar y buscar publicaciones relacionadas con la ocupación, la terapia ocupacional y/o la ciencia ocupacional y formular preguntas de investigación relevantes
CE64 - Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados
CE65 - Entender, seleccionar y defender diseños de investigación y métodos apropiados para la ocupación humana, considerando los aspectos éticos
CE66 - Interpretar, analizar, sintetizar y criticar los hallazgos de investigación
CE67 - Divulgar los hallazgos de investigación para críticas relevantes
CE25 - Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano de modo que permita evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.
CE26 - Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos, de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.
CE27 - Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.
CE28 - Conocer y comprender los conocimientos de Sociología y Antropología social que capaciten para la aplicación de tratamientos de Terapia Ocupacional en diferentes instituciones y grupos sociales de modo que permitan prevenir y tratar situaciones de inadaptación y reacción social.
CE29 - Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizado adecuadamente los recursos socio-sanitarios y económicos.
CE30 - Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.
CE31 - Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.
CE32 - Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
CE33 - Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.
CE34 - Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basado en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.
CE35 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
CE36 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
CE37 - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
CE38 - Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.

CE39 - Conocer y comprender los conocimientos de Terapia Ocupacional para la integración del individuo en su entorno a lo largo del ciclo vital.
CE40 - Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología asistente en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.
CE41 - Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
CE42 - Conocer, desarrollar y aplicar planes gestión y administración sanitaria y sociosanitaria aplicados a la provisión de servicios y mejora de la calidad de Terapia Ocupacional.
CE43 - Explicar los conceptos teóricos que sostienen la Terapia Ocupacional, concretamente la naturaleza ocupacional de los seres humanos y el desempeño de sus ocupaciones.
CE44 - Explicar la relación entre desempeño ocupacional, salud y bienestar.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

REQUISITOS DE ACCESO

Según el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, podrán acceder a los estudios de Grado en Terapia Ocupacional, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- a) Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- b) Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- c) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- d) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- e) Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- f) Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- g) Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- h) Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- i) Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- j) Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

No se realizan pruebas específicas de acceso para el Grado de Terapia Ocupacional en la propia Universidad ya que el **criterio de acceso** viene marcado en el **REAL DECRETO 1412/2014**, de 6 de junio, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas

Por otra parte, las plazas disponibles se asignan por riguroso orden de inscripción/reserva

PERFIL DEL ESTUDIANTE que accede al Grado de Terapia Ocupacional

Es importante que el alumno que se plantee acceder a los estudios de Grado en Terapia Ocupacional posea el siguiente perfil:

- Vocación específica para estos estudios
- Sensibilidad por cuestiones sociales
- Sensibilidad por el mundo de la discapacidad
- Capacidad de trabajo, esfuerzo y dedicación
- Capacidad probada de rendimiento académico
- Capacidad de diálogo y trabajo de equipo.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Una vez matriculados, los alumnos tienen a su disposición cuatro mecanismos de apoyo durante su formación en la UCV:

- 4.3.1. El Servicio de Apoyo y Orientación
- 4.3.2. El Programa de Acción Tutorial
- 4.3.3. El Servicio de Defensa del Alumnado
- 4.3.4. El Servicio de Inserción Laboral y Gestión de Bolsas de Trabajo

4.3.1. Servicio de Apoyo y Orientación

El **Servicio de Orientación** (S.O.) es un servicio gratuito que ofrece la UCV a todos sus alumnos y está formado por 3 psicólogos, 2 pedagogas, 1 psicopedagoga y el coordinador del mismo. Su función es orientar de forma individual o a través de talleres las demandas puntuales que el alumnado pueda solicitar tanto en el ámbito psicológico como pedagógico o de orientación para el grado.

Este Servicio está presente en todos los edificios de de la UCV tanto en la ciudad de Valencia (Sedes de Santa Úrsula, San Juan Bautista, Virgen de los Desamparados, San Carlos Borromeo y San Juan y San Vicente) como en Godella y la Ribera (Alzira y Carcaixent).

El trabajo del Servicio de Orientación se puede concretar en cuatro líneas de actuación fundamentales: información al alumno, apoyo a profesores-tutores, atención individual al alumno y atención grupal o talleres.

A- Información al alumno

El Servicio de Orientación elabora una **Guía Universitaria** con información sobre la UCV y ayuda para que el alumno no se pierda nada de lo que ha de hacer y puede hacer en la universidad.

La Guía Universitaria está disponible a través de la web, lo cual permite al alumno acceder a la información necesaria para responder a las preguntas más frecuentes entre el alumnado. El S.O. se encarga de su continua actualización y para ello mantiene un contacto directo con el webmaster de la Universidad.

El Servicio de Orientación también sirve como **enlace con los distintos servicios**, atendiendo solicitudes de información (recibidas a través de correo electrónico o de forma personal) por ejemplo sobre titulaciones en España o el extranjero, convalidaciones desde otras universidades de España y del extranjero, intercambios internacionales, temas de matrícula (libre configuración, becas, plazos de matrícula, cambio de convocatorias, etc.) o en temas de orientación profesional e inserción laboral.

B.- Apoyo a Profesores-Tutores

Además de colaborar en el momento de ingreso de los nuevos alumnos al Grado en Terapia Ocupacional (la Semana 0 del Plan de Acción Tutorial), el Servicio de Orientación apoya al profesor tutor del Grado, en Coordinación con la responsable del Plan Tutorial de la UCV, a través de distintas reuniones a lo largo del curso . En ellas, el S.O. asesora y apoya al tutor en cuestiones propias del servicio, ya sean temas académicos (adecuación de técnicas de estudio, gestión del tiempo, etc.) como de orientación personal (resolución de problemas, derivación de alumnos, etc.). Así mismo, el S.O. **realiza sesiones prácticas de intervención** en el aula , en horas de tutoría y a petición del profesor-tutor, en temas propios del S.O. (Técnicas de trabajo intelectual¿)

C- Atención individual a alumnos

La atención individual se dirige a ayudar al alumnado respecto a:

- a) atención y orientación personal
- b) atención y orientación pedagógica

a) La atención y orientación personal incluye la resolución de consultas sobre:

- Realidad emocional y conflictos familiares.
- Problemas de autoestima.

- Cuestión de problemas personales
- Ansiedad ante los exámenes
- Miedo a hablar en público.
- Seguimiento crisis de ansiedad.
- Falta de autocontrol.
- Atención telefónica a padres y otros profesionales relacionados con la problemática del alumno.
- Desarrollo de técnicas de relajación aplicadas a la resolución de conflictos emocionales.
- Gestión de emociones.
- Conflictos comunicativos.

b) La atención y orientación pedagógica incluye la resolución de consultas sobre:

- Desarrollo de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- Desarrollo técnicas de relajación aplicadas al estudio.
- Gestión de tiempo y planificación.
- Ayuda y consejo a la hora de decidir qué asignaturas optativas y de libre elección son las que mejor se ajustan a los proyectos académicos del alumno/a.
- Valoración y adecuación de métodos de estudio personal.
- Técnicas de trabajo intelectual.
- Expresión oral y escrita.
- Comprensión escrita.

D. Atención grupal: Talleres

El Servicio de Orientación ofrece a los alumnos una serie de talleres, con el fin de dotarlos de estrategias para superar con éxito sus estudios, tanto en el área académica como personal y/o profesional. Éstos son gratuitos y se realizan durante todo el curso, en turnos de mañana y tarde para que puedan participar, en horario no lectivo, todos los alumnos de la universidad.

Los **talleres** ofertados son los siguientes:

- TTI: Técnicas de Trabajo Intelectual.

El objetivo de este taller es que el alumno conozca y reflexione sobre su forma de estudiar, y dotarle de técnicas o estrategias que le ayuden a organizar su tiempo de estudio para optimizar su rendimiento, minimizar su esfuerzo y maximizar su eficacia.

- Ans. Ex.: Ansiedad ante los Exámenes.

El objetivo de este taller es proporcionar estrategias para afrontar la situación de ansiedad ante los exámenes a través de técnicas de relajación, así como otras técnicas cognitivas de detección y detención de pensamientos que están produciendo la ansiedad.

- HHSS I y HHSS II: Habilidades Sociales nivel I y nivel II.

El objetivo del taller consiste en ayudar a los alumnos a mejorar su capacidad de comunicarse y relacionarse eficazmente con los demás tanto a nivel de conductas como de pensamientos y emociones.

- I. E: Inteligencia Emocional.

El objetivo de este taller es profundizar en el conocimiento de uno mismo para comprenderse mejor en lo que se es y en lo que se hace trabajando la autoestima, el autocontrol, la resolución de problemas, la responsabilidad y la autorrealización.

- T.E.: Trabajo en Equipo.

El objetivo de este taller es que el alumno tome conciencia de las ventajas y desventajas del trabajo en equipo así como los aspectos que aparecen en él y dotarlo de estrategias para realizar un trabajo en equipo eficaz.

4.3.2. Programa de Acción Tutorial

El **Programa de Acción Tutorial (P.A.T.)** de la Universidad Católica San Vicente Mártir tiene la finalidad de mejorar la oferta formativa de la Universidad orientándola a la formación personal y completa de los alumnos que acceden por primera vez a los estudios universitarios, de tal manera que el programa suponga un factor de mejora de la calidad dentro de su proyecto educativo y ayude a incrementar la satisfacción de los estudiantes.

La tutoría es un espacio idóneo para la consecución de un aprendizaje eficaz dado que permite hacer un seguimiento de los avances del alumnado durante su primer año en la Universidad, y ofrecer una orientación personalizada en función de las dificultades con las que se va encontrando.

A- Objetivos

El programa se lleva a cabo teniendo como marco de referencia la adaptación del alumno al entorno universitario y el aprovechamiento óptimo de su rendimiento académico con el fin primordial de favorecer su autonomía, nivel de responsabilidad y desarrollo personal:

- **Objetivos informativos:** facilitar la integración de los alumnos que acceden por primera vez a la Universidad, informándoles y asesorándoles acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario.

- **Objetivos formativos:** realizar un seguimiento del desarrollo académico de los alumnos que permita detectar sus necesidades educativas y por tanto facilitar la mejora del rendimiento de sus estudios y un mejor aprovechamiento de la oferta formativa de la UCV.

B- Medios

Los medios con los que cuenta para el cumplimiento de los objetivos citados son los siguientes:

- **Un profesor tutor del Grado en Terapia Ocupacional**, que asesora al alumno de 1º, con respecto a todos aquellos temas cuya resolución facilite su integración en la Universidad, para lo cual le proporciona información sobre su titulación, su recorrido curricular, las técnicas de estudio más adecuadas, así como de los servicios del conjunto de la Universidad.

- **La Coordinación del Programa**, cuyas actuaciones están orientadas a la dirección y seguimiento de los objetivos y estrategias de intervención que se plantean.

C-El perfil del tutor

El perfil del tutor que la UCV selecciona debe poseer una comunicación fluida con el alumno y con el grupo asignado. Para ello, entre sus **capacidades** deben figurar:

a) Las relacionadas con la **capacidad para la acción tutorial**:

- Empatía, cordialidad y capacidad para crear un clima de confianza con el alumno.
- Respeto y atención en el trato con el alumno y el grupo.
- Capacidad para escuchar los problemas de los alumnos.

b) Las relacionadas con la **capacidad para orientar** a los alumnos para la mejora de su adaptación al entorno universitario:

- Conocimiento del plan de estudio del Grado en terapia Ocupacional y de aquellos aspectos relacionados con la normativa interna de la Universidad.
- Capacidad para resolver dudas relacionadas con el currículo académico del alumno.
- Capacidad para orientar al alumno en metodología y técnicas de estudio.
- Capacidad para diagnosticar las dificultades y para realizar las acciones pertinentes para resolverlas, o en su caso realizar la canalización adecuada y oportuna del estudiante a instancias que le proporcionan una atención especializada.
- Capacidad para estimular el desarrollo independiente del alumno

D- Estrategias de actuación

De acuerdo con los objetivos citados, el tutor realiza una serie de acciones las cuales pueden desglosarse en tres campos de actuación:

a) **Informativas** (tutor transmisor y receptor de información):

- Aspectos generales de la Universidad
- Aspectos específicos acerca del Grado en terapia ocupacional
- Derivación a servicios de la UCV

b) **Seguimiento académico** en cuanto al rendimiento individual y su seguimiento específico:

- Estudiantes con necesidades especiales.
- Estudiantes de excelencia

c) **Orientación** en colaboración con el Servicio de Orientación de la UCV.

D.1 - Estrategias de actuación. Las acciones del tutor respecto a los alumnos tutorizados

Informar y asesorar acerca de los procedimientos necesarios para una buena adaptación al entorno universitario para lo cual los tutores colaboran con las Jornadas de Acogida para la presentación Institucional de la Universidad y gestionan la Semana 0 con el objetivo de proporcionar a los alumnos/as la información necesaria para favorecer su integración y adaptación al nuevo entorno académico.

Conocer a los alumnos del grupo asignado realizando un seguimiento del mismo a través de:

Elaboración de una ficha personalizada de cada alumno/a que recoja el perfil, motivo de la elección de la titulación y nivel de expectativas entre otros aspectos.

Entradas periódicas en el aula para la realización de tutorías grupales

Atención a conflictos de grupo

Gestión de la elección de Delegados de curso: (entrega de documento con funciones del Delegado y Acta reuniones mensuales)

Seguimiento individualizado en casos puntuales:

- Pase de cuestionarios sobre aspectos académicos, dificultades y hábitos de estudio, grado asistencia, organización horarios, asistencia a tutorías.
- Atención especial a alumnos de bajo rendimiento con el fin de orientar a alumnos en la gestión de su expediente.

Derivar hacia el Servicio de Orientación a los alumnos que así lo requieran.

Informar sobre los siguientes temas: itinerarios, asignaturas que presentan más dificultad para los estudiantes, asignaturas de libre elección relacionadas con la titulación, la oferta de asignaturas optativas, las prácticas, todo ello en colaboración directa y bajo la supervisión de los Vicedecanos de cada titulación

- El pase de la encuesta de satisfacción con el PAT se realizará en cada grupo tutorizado con el fin de conseguir:
- Percepción de una influencia positiva de la tutoría en el desarrollo académico de los alumnos.
- Percepción de una influencia positiva de la tutoría en la integración del alumno.
- Satisfacción del alumno con el programa de tutorías.
- Satisfacción del alumno con la actuación del tutor asignado.

D.2- Estrategias de actuación. Las acciones del tutor respecto a los Profesores del grupo autorizado

El tutor se presentará e informará a los profesores acerca del grupo en una reunión a comienzos de semestre.

El tutor debe recibir información de los profesores sobre incidencias significativas que afecten al grupo o a alumnos en particular a través de:

- Contacto por mail
- Pase cuatrimestral de cuestionario sobre valoración del grupo
- Reunión cuatrimestral
- Envío de notas de exámenes en las convocatorias correspondientes

El tutor se coordinará en caso necesario, con el Decano para mantenerle informado de temas puntuales que requieran su conocimiento y/o autorización.

Nota: No se ha asignado ninguna función a la acción tutorial que atribuya a las familias el acceso a la información académica que pudiera afectar a los derechos fundamentales de los estudiantes.

D-3. Estrategias de actuación. El tutor y la Coordinación del Programa

El Coordinador del programa mantendrá contactos quincenales con los tutores a través de reuniones quincenales en las que el tutor aportará un **Acta** con los aspectos a tratar en la citada reunión.

La Coordinación del Programa en colaboración con el Departamento de calidad de la Universidad, gestionará la realización de la **encuesta de satisfacción** con respecto a la acción tutorial, en cada uno de los grupos tutorizados.

Los tutores remitirán al Coordinador del programa un **Informe cuatrimestral** que se entregará al Vicerrectorado de Ordenación académica y que detallará los siguientes aspectos:

- Grado de cumplimiento de los objetivos marcados a comienzos del semestre
- Valoración de la evolución del grupo tutorizado
- Principales acciones realizadas
- Propuestas de mejora.
- Indicadores de rendimiento de las asignaturas del semestre y anuales en su caso

4.3.3. Servicio de Defensa del Alumnado

El defensor universitario en la UCV es la persona que tiene entre sus funciones proteger los derechos y escuchar las quejas y necesidades, informativas o estructurales, de los alumnos o del personal de la UCV. Actúa como mediador en aquellos conflictos en los que se solicita su intervención.

Sus **funciones** son:

- Recibir y tramitar las inquietudes, necesidades y quejas que se presenten individual o colectivamente.
- Apoyar las inquietudes, necesidades y quejas que puedan significar un bien para la comunidad universitaria o para el alumno.
- Mediar en aquellos conflictos en los que se solicite dicha intervención.
- Atender y derivar al servicio adecuado o al Decanato de la Facultad las consultas y duda sobre cuestiones académicas y administrativas.
- Formular recomendaciones a los distintos servicios de la Universidad.

4.3.4. Servicio de Inserción Laboral y Gestión de Bolsas de Trabajo

Realización de **Talleres de Inserción Laboral**, con contenidos sobre:

- Herramientas de búsqueda de empleo y su uso
- Yacimientos de empleo para egresados en terapia ocupacional
- Entrevista de trabajo
- Herramientas de selección de personal: dinámicas, tests, psicotécnicos, etc.

- Empleo público
- Tipos de contratos
- ¿Qué debo saber cuando me contratan?
- ¿Qué debo hacer cuando se acaba la relación contractual?

Otras tareas a realizar por el Servicio son:

- Realización de tutorías individualizadas sobre inserción profesional a alumnos del grado y futuros egresados
- Preparación en grupo de procesos de selección para ofertas concreta
- Recepción y gestión de ofertas de trabajo y becas para profesionales de la terapia ocupacional
- Seguimiento profesional de egresados y realización de un análisis anual de la inserción profesional de los egresados en terapia ocupacional.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LAS ENSEÑANZAS DE GRADO Y MÁSTER

(Aprobado por Consejo de Gobierno de 27.05.2011 y Modificado por Consejo de Gobierno de 26.10.2012)

Exposición de motivos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6.1 que las Universidades deberán elaborar y hacer pública su normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos con el objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, dentro y fuera del territorio nacional.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 en el sentido de introducir nuevas posibilidades en materia de reconocimiento de créditos en estudios de Grado y de Máster Universitario. La nueva regulación permite el reconocimiento de créditos cursados no sólo en estudios universitarios oficiales sino también aquellos obtenidos en los estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y también el reconocimiento en forma de créditos de la experiencia laboral y profesional acreditada.

Además, la aprobación del Estatuto del Estudiante Universitario, por Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, en su artículo 6, establece el derecho de los estudiantes, en cualquier etapa de su formación universitaria, al reconocimiento de los conocimientos y las competencias o experiencia profesional adquiridas con carácter previo. Asimismo, encarga a las Universidades el establecimiento de las medidas necesarias para que las enseñanzas no conducentes a la obtención de titulaciones oficiales que cursen o hayan sido cursadas por los estudiantes, les sean reconocidas total o parcialmente, siempre que el título correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial de Grado.

Este Reglamento establece la regulación por la que se podrá obtener el reconocimiento de créditos desde estudios universitarios oficiales o los denominados títulos propios universitarios, mediante la validación de la experiencia laboral o profesional a efectos académicos, desde estudios superiores no universitarios, tal como establece el

artículo 36.d) y e) de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y por la realización de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, de acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Además, se regula la forma en la que se producirá la transferencia de créditos, anotando en el expediente del estudiante todos los créditos superados en enseñanzas oficiales que no hayan sido utilizados para la obtención de un título. Por otro lado, se define la adaptación como el

cambio desde los estudios universitarios correspondientes a la regulación anterior al EEES a los estudios oficiales de Grado o de Master Universitario.

Asimismo se recogen en la presente norma las novedades introducidas en materia de reconocimiento por el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior.

El Reglamento contempla, asimismo, los procedimientos que han de guiar la tramitación de los reconocimientos, transferencia y adaptaciones de los estudiantes y los órganos competentes para resolver.

Capítulo I Disposiciones generales

Artículo 1.- Objeto y ámbito de aplicación.

El presente Reglamento tiene por objeto regular el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos a aplicar en los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿*, de acuerdo a los criterios generales que sobre el particular se establecen en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 2.- Definiciones.

A los efectos previstos en este Reglamento:

a) Se entiende por RECONOCIMIENTO la aceptación por parte de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* de los créditos que tengan relación con los estudios a los que se accede y que hayan sido obtenidos, en la misma u otra universidad, en unas enseñanzas oficiales o en estudios a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (en adelante, Títulos Propios), o en Estudios Superiores oficiales no universitarios, así como de las actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación y también de la experiencia laboral o profesional acreditada. Estos créditos serán computados por la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* a efectos de la obtención de un título oficial.

b) Se entiende por TRANSFERENCIA la anotación en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, de todos los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

c) Se entiende por ADAPTACIÓN el proceso mediante el cual las asignaturas cursadas y superadas en el plan a extinguir de un estudio de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* ¿previo a la regulación del Real Decreto 1393/2007- se

convalidan por otras en el nuevo plan del estudio que lo sustituye. También se

denominará adaptación cuando este proceso se realice desde un título propio de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿* a un Grado o Master Universitario que lo sustituya por extinción.

d) Se denomina RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA el documento por el cual la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad correspondiente acuerda el reconocimiento y/o transferencia de los créditos objeto de solicitud. En la referida resolución se harán constar los créditos reconocidos y/o transferidos y, en su caso, las asignaturas o materias que deberán ser cursadas y las que no, por considerar adquiridas las competencias de esas asignaturas con los créditos reconocidos.

e) Se denomina TITULACIÓN DE ORIGEN aquélla en la que se han cursado los créditos objeto de reconocimiento y/o transferencia. Se denominará TITULACIÓN DE DESTINO aquélla para la que se solicita el reconocimiento o la transferencia de los créditos.

Capítulo II Reconocimiento de créditos

Artículo 3.- Criterios generales para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

El reconocimiento de créditos desde la titulación de origen del estudiante se realizará a la enseñanza oficial de Grado que se solicite, conforme a los siguientes criterios generales:

3.1.- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias oficiales, podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia/asignatura teniendo en cuenta:

- a) La adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino o bien que tengan carácter transversal.
- b) La adecuación señalada deberá valorar igualmente los contenidos y créditos asociados a las materias/asignaturas previamente superadas y su equivalencia con los de las materias o asignaturas que las desarrollen, para las cuales se solicita reconocimiento de créditos.
- c) A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75 por 100.

3.2.- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias no oficiales.

En el caso de enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a la obtención de títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de

Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, podrán ser reconocidos

los créditos superados en origen en cualquier materia en los mismos términos que los indicados en el apartado anterior y con las limitaciones indicados en el apartado siguiente.

3.3.- Limitaciones al reconocimiento por enseñanzas universitarias no oficiales o por experiencia laboral y profesional acreditada.

En el caso de los créditos reconocidos por haber cursado enseñanzas universitarias no oficiales, o los reconocidos a partir de la experiencia profesional o laboral acreditada, el número de créditos reconocidos en conjunto, no podrá ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyan el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido por un título oficial.

La excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, podrá ser aceptada por la Comisión Académica de Título de la correspondiente Facultad, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la UCV y se den las circunstancias requeridas para ello en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto

861/2010, de 2 de julio.

3.4.- Trabajo Fin de Grado y de Máster.

De conformidad con lo que establece el artículo 6.2 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de Grado y de Máster.

3.5.- Reconocimiento por estudios oficiales no universitarios.

El artículo 6 de Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en sus apartados 2 y 3, establece que podrán ser reconocidas en forma de créditos las enseñanzas oficiales no universitarias.

El artículo 2.1 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece que podrá ser objeto de reconocimiento de créditos en grados universitarios los siguientes estudios:

- a) Títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas,
- b) Títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño. c) Títulos de Técnico Superior de Formación Profesional. d) Títulos de Técnico Deportivo Superior.

El art. 2.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, establece que con carácter

general podrán ser objeto de reconocimiento las enseñanzas completas que conduzcan a los referidos títulos oficiales. No obstante también podrán ser objeto de reconocimiento los períodos de estudios superados siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

De conformidad con lo previsto en el art. 4.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, cuando entre los títulos de origen y destino del reconocimiento exista una relación directa el criterio de reconocimiento mínimo en enseñanzas de Grado será el siguiente:

- a) Graduado en Enseñanzas Artísticas: 36 ECTS.
- b) Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño: 30 ECTS. c) Técnico Superior de Formación Profesional: 30 ECTS. d) Técnico Deportivo Superior: 27 ECTS.

Se considerará que existe relación directa entre títulos cuando aparezca así recogido en el

Anexo 2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, y en las sucesivas actualizaciones que a estos efectos establezca el Ministerio competente en la materia.

A estos efectos deberá ser objeto de reconocimiento total o parcial, tal y como establece el artículo 4.2 del Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, la formación práctica superada de similar naturaleza y, concretamente, las prácticas externas curriculares de los planes de estudio de grado, y ello dentro de los límites fijados para el reconocimiento de créditos en esta normativa.

Artículo 4.- Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado.

4.1. Créditos obtenidos en materias de formación básica.

- a) En enseñanzas de Grado, siempre que los estudios de origen y de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) En enseñanzas de Grado, cuando los estudios de origen y de destino no pertenezcan a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento de los estudios de destino.

4.2. Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación contempladas en el artículo 12.8 del Real Decreto

1393/2007.

En enseñanzas de Grado, hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado,

podrán obtenerse por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

4.3. Estudios en Enseñanzas Superiores.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento a partir de módulos profesionales de Ciclos Formativos de Grado Superior, de otras enseñanzas superiores oficiales no universitarias siempre relacionadas con el Grado, conforme a la regulación estatal correspondiente.

4.4. Experiencia laboral y profesional acreditada.

En enseñanzas de Grado, se podrá obtener reconocimiento por la experiencia profesional y laboral acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título correspondiente.

El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como *¿prácticas externas¿* o *practicum*.

El número máximo de créditos a reconocer para estos casos deberá atenerse a lo dispuesto en el artículo 3.3 de esta norma.

Artículo 5.- Criterios específicos para el reconocimiento de créditos en enseñanzas de

Master.

5.1. Estudios de Máster Universitario español o de países del Espacio Europeo de Educación

Superior (EEES).

Se podrá obtener reconocimiento por los créditos superados anteriormente en estudios de Máster Universitario español, u otro del mismo nivel expedido por una institución de educación superior del EEES, siempre que estos resulten coincidentes con los contenidos, carga lectiva y competencias previstas en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante.

A estos efectos resulta de aplicación los criterios de equivalencia señalados en el artículo 3.1.c)

de la presente norma.

5.2. Estudios cursados en instituciones de educación superior, ajenas al EEES, equivalentes a los estudios de Master Universitario español.

Podrán obtener reconocimiento de créditos los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al EEES, cuyo título haya sido objeto de homologación por el correspondiente título español de Master Universitario.

De igual forma podrán obtener reconocimiento de créditos sin necesidad de homologar su

título, quienes hayan accedido a los estudios de Master Universitario en la UCV, previa autorización para ello conforme a lo establecido en el artículo 16.2 del Real Decreto

1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y acrediten haber superado en el país correspondiente estudios con nivel equivalente al de Master Universitario español.

El reconocimiento de créditos para los supuestos señalados en este apartado requerirá que se cumplan las condiciones generales de equivalencia de contenidos, carga lectiva y competencias previstas entre los estudios cursados en origen y los fijados en el Master en que se encuentre matriculado el solicitante, señaladas en el artículo 3.1.c) de esta norma.

5.3. Enseñanzas universitarias no oficiales conducentes a títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

Se podrá obtener reconocimiento a partir de Títulos Propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.2 del presente Reglamento.

5.4. Experiencia laboral y profesional.

Se podrá obtener, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.4 de esta norma, reconocimiento a partir de la validación de la experiencia profesional y laboral acreditada y relaciona con las competencias inherentes al Master Universitario en cuestión.

Capítulo III Transferencia de créditos

Artículo 6.- Transferencia de créditos.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial, se incluirán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante.

La anotación en los documentos académicos oficiales únicamente tiene efectos informativos y en ningún caso los créditos se computarán para la obtención del título al que se incorporan.

Capítulo IV Adaptación de créditos

Artículo 7.- Adaptación de créditos.

Las asignaturas superadas en un plan de estudios de la Universidad Católica de Valencia ¿San

Vicente Mártir¿ que se extingue gradualmente por la implantación del correspondiente título

propuesto, se adaptarán de conformidad con la tabla prevista en el plan de estudios del Título

de Grado o Master correspondiente.

Capítulo V

Procedimiento general para efectuar el reconocimiento de créditos

Artículo 8.- Presentación de la solicitud de reconocimiento académico de créditos.

1. Los alumnos podrán solicitar el reconocimiento de créditos conforme a lo establecido en el presente Reglamento en las fechas que específicamente se establezcan por la UCV, bien de forma general, bien en cada curso académico.

2. La solicitud deberá presentarse en la Secretaría de la Facultad a la que se encuentre adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento y se acompañará de toda la documentación que acredite la tipología de la formación cursada, créditos obtenidos en la misma, contenidos y competencias adquiridas, y se advertirá de las materias/ asignaturas para las que se solicita el correspondiente reconocimiento de créditos.

3. En el caso de reconocimiento por actividades laborales se deberán valorar las funciones ejercidas por el estudiante y cómo han repercutido en su formación. Dichas funciones deberán tener un suficiente nivel de acreditación por el empleador y, en todo caso, se aportará, además, informe de vida laboral.

Artículo 9.- Resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión Académica de Título (CAT) de la Facultad a la que esté adscrito el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

2. La Comisión estará integrada por los miembros permanentes y, en su caso, por los miembros no permanentes y los miembros consultivos.

a) Son miembros permanentes, el Decano (Decano adjunto, en su caso), el Vicedecano de la Titulación, el Secretario, y el Técnico de Secretaría Administrativa.

b) Son miembros no permanentes, los Directores de los Másteres. La participación de los Directores de Másteres, con capacidad de decisión, se producirá cuando la solicitud de convalidación afecte al Máster que dirigen.

c) Son miembros consultivos, los Directores de Departamento y los Profesores de las enseñanzas de Grado y de Postgrado. El informe que realiza el Director de Departamento junto con los Profesores que estime conveniente consultar tendrá la consideración de informe técnico no vinculante.

Artículo 10.- Efectos del reconocimiento de créditos.

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente del alumno especificándose su tipología en cada caso, señalándose el número de créditos, la denominación de *¿reconocido¿*, así como la calificación previamente obtenida en la materia/ asignatura de la titulación de origen. En el caso de que el reconocimiento de créditos lo sea por varias asignaturas de origen, la calificación a otorgar en la UCV será la calificación media ponderada de las calificaciones consideradas en función de los créditos de éstas.

En el caso de estudios de grado, las materias de formación básica superadas en origen que sean objeto de reconocimiento en su totalidad por las de formación básica en la UCV, mantendrán la denominación de origen.

Una vez incorporadas al expediente académico, serán consideradas para la obtención de la calificación media del mismo a excepción de los créditos reconocidos por actividades universitarias, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente del interesado a los efectos que señala el artículo 6.3 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

Artículo 11.- Reglas de reconocimiento de créditos.

Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado anteriormente se considerarán como reglas precedentes para que sean aplicadas directamente por las Comisiones Académicas de Título (CAT) de las distintas Facultades para atender nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas, sin precisar de nuevo estudio.

De igual forma se establecerán reglas, respecto de las solicitudes de reconocimientos de créditos que sean denegadas.

Artículo 12.- Reclamaciones sobre las resoluciones de reconocimiento de créditos.

Contra la resolución de reconocimiento de créditos el alumno podrá presentar recurso ante el Rector de la UCV.

Capítulo VI

Procedimiento general para efectuar la transferencia de créditos

Artículo 13.- Proceso académico de transferencia.

1. Se procederá a incluir en el expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos por los alumnos procedentes de otras enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

2. La transferencia de créditos requiere la acreditación del expediente académico

correspondiente y se realizará con posterioridad a la verificación de que los créditos superados no han sido reconocidos.

Artículo 14.- Reclamaciones sobre las resoluciones de transferencia de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la transferencia de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá comunicarlo a la Secretaría correspondiente de la Facultad a la que se adscriba el título oficial.

Capítulo VII

Procedimiento general para efectuar la adaptación de créditos

Artículo 15.- Proceso académico de adaptaciones.

1. El procedimiento de adaptación se iniciará siempre a instancia del interesado.

2. Se procederá a la adaptación de las asignaturas superadas en el plan de origen por las correspondientes de la titulación de destino previstas en la tabla de adaptación.

La resolución de adaptaciones deberá incluir el conjunto de asignaturas superadas en la titulación de origen y las equivalentes de destino.

Artículo 16.- Reclamaciones sobre las resoluciones de adaptación de créditos.

El alumno que considere que no ha sido correctamente efectuada la adaptación de créditos en su expediente académico o aprecie algún error en la misma, podrá presentar recurso ante el Rector de la UCV.

Capítulo VIII Suplemento Europeo al Título

Artículo 16.- Incorporación de los créditos obtenidos en el Suplemento Europeo al Título.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

Disposición Derogatoria. Derogación normativa.

Quedan derogadas todas aquellas normas de igual o inferior rango que opongan a lo establecido en este Reglamento.

Disposición Final. Entrada en vigor.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el

Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia *¿San Vicente Mártir¿*. En Valencia, a 27 de mayo de 2011.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS

42

A. Descripción del curso de adaptación

1.- Modalidad de enseñanza en la que se impartirá el curso: **Presencial**

2.-Número de plazas ofertadas

El curso de adaptación ha sido diseñado para facilitar el acceso a la titulación de Grado de los egresados en las últimas promociones de diplomados. Por ello se implantará durante el curso académico 2012-2013 y se mantendrá en el 2013-2014.

Atendiendo al número de egresados en la Diplomatura de Terapia Ocupacional en nuestra Universidad durante los últimos cursos, así como a la demanda por parte del colectivo profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Comunidad Valenciana y a los recursos con los que cuenta la Facultad de Psicología y Ciencias de la Salud; el número de plazas de oferta para las que se solicita autorización se detallan en la tabla adjunta:

Curso	Nº de plazas
2012-2013	60
2013-2014	60

3.- Normativa de permanencia

La normativa de permanencia prevista para los alumnos matriculados en este curso de adaptación se corresponde con la propuesta para los estudios de grado:

https://www.ucv.es/estudios_acceso.asp?t=112&g=2&a=8&f=1

Por lo tanto, rige esa misma normativa. El alumno deberá matricularse de todos los créditos correspondientes al curso. Tendrá las convocatorias habituales previstas para el estudio de grado. Se contempla la necesidad de realizar estudios a tiempo parcial, por lo que aplicamos la normativa que aparece en el enlace anterior.

4.-Créditos totales del curso de adaptación

El curso de adaptación tiene un total de 42 ECTS y se ha diseñado a partir del plan de estudios de la Diplomatura, así como lo dispuesto en el RD 1393/2007 sobre los planes de estudio de Grado.

De los 42 ECTS incluidos en el curso de homologación, 12 de ellos corresponden a créditos de formación académica a través de asignaturas que permitan alcanzar las competencias que en el estudio de grado están previstas, 18 créditos corresponden a prácticum y 12 créditos correspondientes al trabajo fin de Grado.Con

la oferta de este número de ECTS se persigue que los diplomados en Terapia Ocupacional tengan la posibilidad de alcanzar los 240 ECTS que configuran el título de Grado.

La duración del curso de adaptación será de un curso académico.

A lo largo del primer semestre, de octubre a enero, se desarrollará el Prácticum de especialización en ámbitos de intervención de terapia ocupacional (18 ECTS) . Las asignaturas de Metodología de la Investigación y actualizaciones en investigación en Terapia Ocupacional (6 ECTS), Actualizaciones de intervención en terapia ocupacional (6 ECTS) y el Trabajo Fin de Grado(12 ECTS) se desarrollarán en el segundo semestre.

Todas las asignaturas contemplan la adquisición de competencias propuestas para el Grado. Los objetivos que se persiguen y los conocimientos que se desarrollan en cada una de las asignaturas se exponen en cada uno de las guías del módulo presentadas en la memoria verificada de la ANECA y que se expondrán en los epígrafes siguientes.

En la tabla siguiente se exponen las asignaturas y créditos correspondientes a las mismas

Asignaturas del curso de adaptación	ECTS
Metodología de investigación y actualizaciones en investigación en Terapia Ocupacional	6
Prácticum de especialización en ámbitos de intervención de Terapia Ocupacional	18
Actualizaciones de intervención en terapia ocupacional	6
Trabajo Fin de Grado	12
TOTAL	42

En los siguientes epígrafes se explica el procedimiento seguido para diseñar el curso de adaptación. La propuesta ha sido realizada desde los departamentos de la Facultad, realizando un análisis comparativo en cada una de las áreas curriculares, basándose en las competencias propuestas en el grado y los objetivos y conocimientos que se desarrollan y exponen en cada uno de los programas de las asignaturas de la diplomatura.

Se evaluaron ambos planes de estudio (Diplomatura y Grado) y se concluyó que el módulo en el que existía una mayor descompensación en cuanto a la carga docente era el módulo 5, que incluye las prácticas tuteladas y el trabajo fin de grado.

Atendiendo al **Borrador de Orden Ministerial por el que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos que habiliten para el ejercicio de la profesión de terapeuta ocupacional**, así como a las recomendaciones, de la WFOT (Federación Mundial de Terapia Ocupacional), y de la COTEC (Consejo de Terapeutas Ocupacionales de los Países Europeos) a través de la ENOTHE (Red Europea de Terapia Ocupacional para la Educación Superior), nos proponemos proporcionar una enseñanza orientada a la profesión para la adquisición de competencias profesionales específicas vinculadas a su perfil profesional. Para ello, entre otros aspectos, hemos diseñado un curso de adaptación que recoge los estándares mínimos establecidos por la WFOT en lo que a las horas de estancias prácticas presenciales se refiere, para el reconocimiento formal de los estudios a nivel mundial.

Se vio la necesidad de implementar un curso de adaptación con la carga docente suficiente, en lo que a las prácticas externas se refiere, para de esta manera alcanzar las 1000hrs de prácticas establecidas en los estándares mínimos de la WFOT y, de esta manera, equiparar a los alumnos de diplomatura con los de Grado en horas de práctica y en la obtención del reconocimiento del título por la WFOT.

Por otro lado, se hizo patente la necesidad de desarrollar competencias relacionadas con la investigación en Terapia Ocupacional y la práctica clínica basada en la evidencia científica, puesto que era una de las principales carencias en el plan de estudios de diplomatura con respecto al grado.

Tras revisión por parte de la Junta de Facultad se propone al Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia. Quedando aprobada la propuesta por el mismo en reunión de Consejo de 25 de marzo de 2011, quedando recogido como acuerdo en acta.

5.-Centro en el que se impartirá el curso

La Facultad de Psicología y Ciencias de la Salud de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, ha organizado la docencia del curso de adaptación en las mismas sedes en las que se está impartiendo la titulación de grado.

A este respecto cabe señalar que existe una modificación con respecto al centro de formación que se proponía en la memoria verificada. Se ha presentado una modificación de la memoria de verificación del Grado de Terapia Ocupacional donde se indica, en el punto 7 apartado 7.1, que la Facultad de Psicología y Ciencias de la Salud dispone de la siguiente sede: Campus de Valencia ¿ Sede de San Juan Bautista. Así como de los nuevos recursos que esta sede ofrece para el desarrollo del Grado y los cursos de adaptación al Grado de Terapia Ocupacional.

B. Justificación del curso de adaptación:

Siguiendo las iniciativas desarrolladas por otras Universidades, las propuestas de la Conferencia de Decanos de Terapia Ocupacional y la alta demanda e interés existente frente a los nuevos estudios de grado, el decanato de la Facultad de Psicología y Ciencias de la Salud ha desarrollado la iniciativa de presentar un curso que permita a los diplomados conseguir la titulación de Graduado.

Se trata de unos estudios complementarios que permitan al alumno con la diplomatura de Terapia Ocupacional, obtener la titulación de Grado en Terapia Ocupacional.

Por otro lado, los estudios de grado posibilitan el acceso a Postgrados, Másteres Oficiales y Doctorado, en igualdad de condiciones que el resto de graduados o licenciados. De esta manera se facilitará el inicio de la actividad investigadora dentro de la propia disciplina académica, acceso restringido actualmente a los diplomados.

Además de lo anterior, la WFOT (Federación Mundial de Terapia Ocupacional) establece unos estándares mínimos en la formación universitaria para el reconocimiento del título a nivel mundial. Básicamente la principal deficiencia en los planes de estudio de las Diplomaturas en Terapia Ocupacional en España radicaba en el número de horas de práctica pre-profesional. En los planes de estudio de Grado se ha incluido la carga de créditos suficiente en prácticas externas para superar esos estándares mínimos y conseguir el reconocimiento de la WFOT. El curso de adaptación al Grado permitirá a los alumnos que cursaron la Diplomatura alcanzar las horas de práctica que equilibren esa gran diferencia entre las diplomaturas y los estudios de grado y, además, posibilitarán la acreditación del título por la WFOT.

Así pues, La Facultad de Psicología y Ciencias de la Salud presentó el curso de adaptación al Consejo de Gobierno, que lo aprobó en reunión de Consejo de 25 de marzo de 2011.

C. Acceso y Admisión de estudiantes

Perfil de ingreso:

El perfil de ingreso para los estudiantes de este curso será el mismo que aparece expuesto en la memoria verificada y que incluye:

- Vocación específica para estos estudios
- Sensibilidad por cuestiones sociales
- Sensibilidad por el mundo de la discapacidad
- Capacidad de trabajo, esfuerzo y dedicación
- Capacidad probada de rendimiento académico
- Capacidad de diálogo y trabajo de equipo

Admisión de estudiantes

Podrán acceder al Curso de Adaptación a Grado en Terapia Ocupacional todos aquellos interesados que estén en posesión del título de Diplomado Universitario en Terapia Ocupacional.

El Consejo de Gobierno de la Universidad Católica de Valencia ha acordado establecer un porcentaje de reserva de plazas del 5% para personas con discapacidad, entendiéndose que la universidad en su cupo general no vetará el acceso a ningún estudiante con discapacidad en todos sus centros, así mismo velará para que se desarrollen las adaptaciones curriculares que sean necesarias en cada uno de los casos.

Para dar respuesta a este planteamiento, está impulsando la oficina de atención a personas con discapacidad en todas sus sedes y recientemente ha suscrito un convenio con CERMI-Comunidad Valenciana, para favorecer el acceso de las personas con discapacidad a la universidad.

Para la ordenación de la adjudicación de estas plazas, si las solicitudes son superiores a la oferta, se tendrán en cuenta:

- La nota media del expediente académico del solicitante.
- El currículum del egresado, en los términos que determine la Comisión de Garantía de Calidad de la titulación.

Después del curso 2013-2014, tras la extinción de estos cursos de adaptación, ya estará implantada totalmente la titulación de grado de Terapia Ocupacional en esta Universidad. Con lo cual el alumno que desee la titulación de grado, solicitará a la Universidad el ingreso en el mismo y la adaptación de las asignaturas correspondientes al grado deseado.

Transferencia y reconocimiento de créditos

Para los alumnos que además de su diplomatura en Terapia Ocupacional (requisito de acceso al curso de adaptación por tratarse de una profesión regulada) posean formación en titulaciones de Ciencias de la Salud

(Fisioterapia, Logopedia, Psicología, Medicina, Enfermería, etc.) y que acrediten haber cursado asignaturas con competencias y contenidos asociados con las materias del curso de adaptación, la CAT de Terapia Ocupacional de la Universidad Católica de Valencia resolverá la transferencia y reconocimiento de estos créditos.

El documento que inspira el curso de adaptación lo encontramos en el punto 10 de la memoria para la verificación del grado de terapia ocupacional. En su punto 10.2 se indica procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo Plan de Estudios. Así como el plan de adaptaciones establecido por la CAT con fecha del 11 de Diciembre de 2008.

https://www.ucv.es/estudios_introduccion.asp?t=112&g=2&a=1&f=1&intro=4

D. Competencias y planificación de las enseñanzas:

El diseño del curso de adaptación se ha basado en los documentos de Memoria de grado verificada por el ministerio, así como en los planes de estudio conducentes a la diplomatura de terapia ocupacional, publicados en BOE Resolución de 7 de abril de 2005.

El documento que inspira el curso de adaptación lo encontramos en el punto 10 de la memoria para la verificación del grado de terapia ocupacional. En su punto 10.2 se indica procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo Plan de Estudios. Así como el plan de adaptaciones establecido por la CAT con fecha del 11 de Diciembre de 2008.

https://www.ucv.es/estudios_introduccion.asp?t=112&g=2&a=1&f=1&intro=4

Además se ha hecho un estudio de aquellas áreas de conocimiento que en la implantación del grado tienen una mayor presencia, con lo que el alumno de grado ve incrementada su formación. Como consecuencia, el curso de adaptación tiene que incluirlas.

El procedimiento seguido para la elaboración del curso ha pasado por los diferentes departamentos de la Facultad, que tras un estudio de las competencias propuestas para el título de grado y analizando los contenidos adquiridos por los alumnos de diplomatura, formulados en conceptuales, procedimentales y actitudinales, han adaptado las asignaturas de grado.

A continuación se presenta una tabla comparativa entre los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que se proponen en la diplomatura y las competencias que se adquirirán con las diferentes asignaturas del curso de adaptación.

También se adjuntan las guías de asignaturas del curso, en las que se exponen las competencias que tienen que desarrollar en cada asignatura.

DIPLOMATURA		GRADO	
Objetivos	Asignaturas (Diplomatura)	Asignatura Curso de adaptación (Grado)	Competencias curso de adaptación
<p>I.1. Objetivos conceptuales. En el transcurso de las prácticas se espera que el alumno sea capaz de adquirir conocimientos y habilidades relacionados con el servicio, la población atendida así como del proceso clínico en Terapia Ocupacional: - Gestión del caso - Valoración y evaluación - Relación terapéutica - Intervención terapéutica Además, se espera que el alumno sea capaz de adquirir conocimientos acerca de los principios de tratamiento y habilidades para el análisis y adaptación de actividades, así como del entorno. Todo ello en relación al recurso y la población atendida en el centro de prácticas asignado. I.2. Objetivos procedimentales. Durante el desempeño práctico el alumno será capaz de desarrollar sus: - Habilidades</p>	Prácticum I Prácticum II	Practicum de especialización en ámbitos de intervención de Terapia Ocupacional	<p>4. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad. 5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos 9. Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario. 10. Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover</p>

de observación - Habilidades de registro - Habilidades de solución de problemas - Habilidades para el cuidado del paciente - Habilidades de comunicación - Habilidades grupales básicas - Habilidades de organización y administración - Habilidades de investigación 1.3. Objetivos actitudinales. En el transcurso de las prácticas el alumno deberá adquirir valores referentes a la intervención basados en el paradigma actual de la terapia ocupacional. + La práctica centrada en el cliente + La ocupación como alma de la intervención + La importancia de la perspectiva de la persona + La participación activa de la persona en el proceso. Del mismo modo, se espera que el alumno adquiera competencia en valores como la autoimagen. El respeto, la puntualidad, predisponibilidad, interés, relación/vinculación.

la participación en ocupaciones significativas -en las diferentes facetas de la vida diaria-, la autonomía personal y la calidad de vida. 11. Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso 12. Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos/poblaciones. 13. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones. 14. Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos/poblaciones (promoción de la salud, prevención y tratamiento). 15. Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa. 16. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible. 17. Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación. 18. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto socio-sanitario y comunitario. 19. Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional considerando los avances en salud, cuidado social, sociedad y legislación a nivel internacional, nacional y local, centrada en individuos/poblaciones. 20. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adqui-

				<p>riendo habilidades de trabajo en equipo. 21. Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos/poblaciones y comprender el contenido de esta información. 22. Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional 23. Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado. 24. Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado 68. Integrarse en los diferentes marcos institucionales en los que el Terapeuta Ocupacional desarrolla sus funciones, conociendo su papel dentro de ellos, el sistema de organización de los departamentos de T.O., así como la documentación y recursos de uso común de los servicios. 69. Controlar y hacer el seguimiento del proceso terapéutico y, en particular, de evaluación e intervención mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias. 70. Relacionar la teoría y práctica con la realidad de los servicios 71. Participar de la experiencia profesional y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. 72. Analizar los resultados obtenidos en los procesos de rehabilitación para reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión de terapeuta ocupacional. 74. Comunicar las experiencias y las reflexiones sobre la intervención en el centro de prácticas en los foros académicos establecidos al efecto.</p>
			<p>Trabajo Fin de Grado</p>	<p>3. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud. 73. Diseñar y realizar proyectos de investigación científica utilizando los recursos y la metodología adecuados. 75. Saber defender</p>

				<p>públicamente el Trabajo Fin de Grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado</p>
			<p>Actualizaciones de intervención en Terapia Ocupacional</p>	<p>4. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.</p> <p>5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.</p> <p>70. Relacionar la teoría y la práctica con la realidad de los servicios.</p> <p>72. Analizar los resultados obtenidos en los procesos de rehabilitación para reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión del terapeuta ocupacional.</p>
			<p>Metodología de investigación y actualizaciones en intervención en Terapia Ocupacional</p>	<p>3. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud</p> <p>5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, socio sanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos</p> <p>16. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible</p> <p>23. Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.</p> <p>24. Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado</p> <p>63. Iden-</p>

tificar la necesidad de investigar y buscar publicaciones relacionadas con la ocupación, la terapia ocupacional y/o la ciencia ocupacional y formular preguntas de investigación relevantes 64. Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados 65. Entender, seleccionar y defender diseños de investigación y métodos apropiados para la ocupación humana, considerando los aspectos éticos 66. Interpretar, analizar, sintetizar y criticar los hallazgos de investigación 67. Divulgar los hallazgos de investigación para críticas relevantes

A continuación presentamos las guías docentes de las asignaturas correspondientes al curso de adaptación.

Todas las asignaturas propuestas seguirán la misma guía que se presentó en la memoria de verificación y están extraídas de los módulos correspondientes en la memoria de verificación.

PRÁCTICUM DE ESPECIALIZACIÓN EN ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN DE TERAPIA OCUPACIONAL Y TRABAJO FIN DE GRADO

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA		
Denominación del Módulo		
PRÁCTICAS DE ESPECIALIZACIÓN Y TRABAJO FIN DE GRADO		
Créditos ECTS	Carácter	
30	Obligatorio	
Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:		
PRACTICUM de especialización en ámbitos de intervención de Terapia Ocupacional (18 ECTS): primer semestre, curso de adaptación. TRABAJO FIN DE GRADO (12 ECTS): segundo semestre, curso de adaptación.		
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho módulo		
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
1. Reconocer los elementos esenciales de la profesión, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones respetando su autonomía y el secreto profesional. 3 Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud. 4. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad. 5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, socio-sanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos 9. Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario. 10. Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas -en las diferentes facetas de la vida diaria-, la autonomía personal y la calidad de vida. 11. Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocu-	68. Integrarse en los diferentes marcos institucionales en los que el Terapeuta Ocupacional desarrolla sus funciones, conociendo su papel dentro de ellos, el sistema de organización de los departamentos de T.O., así como la documentación y recursos de uso común de los servicios. 69. Controlar y hacer el seguimiento del proceso terapéutico y, en particular, de evaluación e intervención mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias. 70. Relacionar la teoría y práctica con la realidad de los servicios 71. Participar de la experiencia profesional y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica. 72. Analizar los resultados obtenidos en los procesos de rehabilitación para reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión de terapeuta ocupacional. 73. Diseñar y realizar proyectos de investigación científica utilizando los recursos y la metodología adecuados. 74. Comunicar las experiencias y las reflexiones sobre la intervención en el centro de prácticas en los foros académicos establecidos al efecto. 75. Saber defender públicamente el Trabajo Fin de Grado, tanto el análisis de la relación entre las materias cursadas, como las propuestas de mejora sobre los aspectos trabajados durante los estudios de grado	

<p>pacional a lo largo de todo el proceso 12. Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos/poblaciones. 13. Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones. 14. Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos/poblaciones (promoción de la salud, prevención y tratamiento). 15. Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa. 16. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible. 17. Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación. 18. Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto socio-sanitario y comunitario. 19. Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional considerando los avances en salud, cuidado social, sociedad y legislación a nivel internacional, nacional y local, centrada en individuos/poblaciones. 20. Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo. 21. Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos/poblaciones y comprender el contenido de esta información. 22. Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional 23. Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado. 24. Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado</p>						
REQUISITOS PREVIOS						
No existen. El Trabajo Fin de Grado deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estará orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título.						
MATERIA: PRÁCTICAS EXTERNAS			MATERIA: TRABAJO FIN DE GRADO			
ASIGNATURA: Practicum de especialización en ámbitos de intervención en Terapia Ocupacional		ASIGNATURA: Trabajo fin de grado				
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE						
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO						
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo		ECTS		
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	1,2,3,5, 10,12,17,24		1		
TRABAJO AUTÓNOMO	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	1,2,3,5, 10,12,15, 17,24		11		
PRÁCTICAS EN CENTROS	Prácticas preprofesionales en centros de Salud, hospitales y otros centros asistenciales, que permita aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional	1,2,4,6,8, 9,10,11,12,13, 14,15,16,17, 18,19,20,21, 22,23,24,68, 69,70,71,72, 73,74,75		18		
TOTAL ECTS TRABAJO				30		

AUTÓNOMO				
ALUMNO				
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES				
<p>La evaluación de la adquisición de las competencias del Módulo Prácticas de Especialización y Trabajo Fin de Grado se realizará del siguiente modo:</p> <p># Practicum de especialización en ámbitos de intervención de Terapia Ocupacional. A efectos de calcular la nota final de esta asignatura, tendrán carácter de puntuación las siguientes actividades y metodologías, aplicando a todas ellas un criterio mínimo para el dominio de competencias y aprobado, por parte del alumno, del 60%. -Los <i>Talleres Preparatorios</i> (TP) para la realización de las prácticas serán evaluados considerando la asistencia y la participación activa del alumno. -Los <i>Seminarios</i> (SM) se evaluarán a través de pruebas prácticas y escritas. -El <i>Desempeño de las Prácticas</i> (DP) será puntuado a través de una Guía de Evaluación del Practicum I, que será cumplimentada por el docente de prácticas que supervise al alumno en el contexto clínico, en la que se recogerán la evaluación de aspectos actitudinales y conceptuales, principalmente. -La <i>Memoria de Prácticas</i> (MP), documento que el alumno deberá presentar a la finalización de sus prácticas, será evaluado a través de una Guía de Evaluación de la Memoria. Con todo ello, la <i>Nota Final del Practicum de Especialización</i> (NPE) se obtendrá de la siguiente fórmula matemática: $NPE=[TPx0,1]+[SMx0,15]+[DPx0,5]+[MPx0,25]$ # Trabajo Fin de Grado. A efectos de calcular la nota final de esta materia, tendrán carácter de puntuación las siguientes actividades y metodologías, aplicando a todas ellas un criterio mínimo para el dominio de competencias y aprobado, por parte del alumno, del 80%. -Evaluación de un <i>Trabajo Escrito</i> (TE) y puntuado según la Guía de Evaluación Trabajo Fin de Grado. - <i>Exposición y Defensa</i> (ED) del mismo frente a un tribunal. Con todo ello, la <i>Nota del Trabajo Fin de Grado</i> (TF) se obtendrá de la siguiente fórmula matemática: $TF=[TEx0,5]+[EDx0,5]$</p>				
BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS				
<p>Practicum de especialización en ámbitos de intervención de Terapia Ocupacional Profundización y perfeccionamiento de aspectos vinculados a la práctica de la Terapia Ocupacional, contando con las mayores cotas de autonomía en: preparación y desarrollo de entrevistas, tanto al paciente, como al sistema familiar y otros agentes profesionales, reconocimiento, manejo y actualización de las técnicas y teorías más significativas en las diferentes disfunciones ocupacionales, participación activa en las reuniones de equipo multidisciplinar, selección, administración, corrección e interpretación de herramientas de evaluación, elaboración de informes, aplicación de programas de intervención en contexto terapéutico y/o ecológico. Trabajo final de grado Reconocer, conocer y ampliar las áreas de desempeño profesional de la Terapia Ocupacional; profundizar sobre áreas de conocimiento, ámbitos, modelos o técnicas propios de la Terapia Ocupacional; estrategias para la resolución de problemas intrínsecos al ejercicio del terapeuta ocupacional; buscar y seleccionar información de manera crítica, respondiendo a criterios de actualidad, adecuación, objetividad y valor científico; técnicas para la elaboración y redacción de proyectos, programas y/o trabajos técnicos; conocer métodos de exposición orales y su aplicación; y aumentar la capacidad para la planificación y organización del trabajo, tanto individual como en grupo.</p>				
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y ACTUALIZACIONES EN INVESTIGACIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL				
PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA				
Denominación de la asignatura				
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN Y ACTUALIZACIONES EN INVESTIGACIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL				
Créditos ETCS		Carácter		
6		Formación Obligatoria		
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:				
Metodología de la Investigación y actualizaciones en investigación en Terapia Ocupacional (6 ECTS Formación Obligatoria): semestre 2, curso de adaptación.				
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo				
COMPETENCIAS TRANSVERSALES		COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
<p>3. Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud 5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, socio sanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos 16. Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible 23. Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado. 24. Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado</p>		<p>63. Identificar la necesidad de investigar y buscar publicaciones relacionadas con la ocupación, la terapia ocupacional y/o la ciencia ocupacional y formular preguntas de investigación relevantes 64. Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados 65. Entender, seleccionar y defender diseños de investigación y métodos apropiados para la ocupación humana, considerando los aspectos éticos 66. Interpretar, analizar, sintetizar y criticar los hallazgos de investigación 67. Divulgar los hallazgos de investigación para críticas relevantes</p>		
REQUISITOS PREVIOS (en su caso)				
NO EXISTEN				
Materia: MÉTODOS, DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN				
ASIGNATURA: Metodología de la Investigación y actualizaciones en investigación en Terapia Ocupacional .6 ECTS. Formación Obligatoria				

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	3,5,16,23,24, 63,65,66	1.1 ECTS
CLASES PRÁCTICAS	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	3,5,16,23, 24,64,65,66	0.4 ECTS
SEMINARIO	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	3,5,16,23,24, 63,64,65,66,67	0.3 ECTS
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinares	3,5,16,23,24, 64,65,66,67	0.3 ECTS
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	3,5,16,23,24, 63,64,65,66,67	0.15 ECTS
EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	3,5,16,23,24, 63,64,65,66,67	0.15 ECTS
TOTAL ACTIVIDADES TRABAJO	(40%): 300 Horas		2,4 ECTS

PRESENCIA MODULO			
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			Metodología de Enseñanza-Aprendizaje
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	3,5,16,23,24,63,64,64,65,66,67	1,6 ECTS
TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	3,5,16,23,24,63,64,65,66,67	2 ECTS
TOTAL			3,6
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
1. Pruebas Escritas 40- 60 % de la nota final		COMPETENCIAS	
Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc.)		16,23,65,66,67	
Elaboración de memorandos de trabajos de campo		3,16,23	
Solución de casos prácticos, caso único		5,16,23,24,64,65,66,67	
2. Exposición oral de trabajos grupales e individuales. 30- 40 % de la nota final		3,23,24,64,65,66,67	
3. Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías. 20- 30% de la nota final		3,5,16,23,24,63,65,66,67	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA			
Metodología de la investigación. Conceptos fundamentales. Fundamentos y estrategias de la investigación. Diseño de una investigación: etapas, elección del tema de estudio, revisión bibliográfica, formulación de hipótesis. Principales estrategias de análisis cuantitativo y cualitativo. Selección de la población y recogida de la información. Desarrollo de un informe científico: proceso, funciones y tipos. Transferencia de resultados de investigación a la práctica clínica en Terapia Ocupacional. Actualización en información relevante de investigación en Terapia Ocupacional.			
Comentarios adicionales			
La metodología seguida podrá variar en cada una de las materias en función del nivel de profundidad en que se trabaje cada una de las competencias y de la madurez de los alumnos en cada nivel formativo.			

ACTUALIZACIONES EN INTERVENCIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL

PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA	
Denominación de la asignatura	
ACTUALIZACIONES EN INTERVENCIÓN EN TERAPIA OCUPACIONAL	
Créditos ETCS	Carácter
6	Formación Obligatoria
Duración y ubicación temporal dentro de plan de estudios:	
Actualizaciones en intervención en Terapia Ocupacional (6 ECTS Formación Obligatoria): semestre 2, curso de adaptación..	
Competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere en dicho modulo	
COMPETENCIAS TRANSVERSALES	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
4. Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad. 5. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comuni-	70. Relacionar la teoría y la práctica con la realidad de los servicios. 72. Analizar los resultados obtenidos en los procesos de rehabilitación para reflexionar sobre ellos y sobre los propios conocimientos, habilidades, actitudes y actuaciones en relación con la profesión del terapeuta ocupacional.

car la información científica , sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.

REQUISITOS PREVIOS (en su caso)

NO EXISTEN

Materia: Ámbitos de intervención en Terapia Ocupacional

ASIGNATURA: Actualizaciones en intervención en Terapia Ocupacional.6 ECTS. Formación Obligatoria

ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL			
ACTIVIDAD	Metodología de Enseñanza-Aprendizaje	Relación con Competencias del Módulo	ECTS
CLASE PRESENCIAL	Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	3,5,16,23,24,63,65,66	1.1 ECTS
CLASES PRÁCTICAS	Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	3,5,16,23,24,64,65,66	0.4 ECTS
SEMINARIO	Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	3,5,16,23,24,63,64,65,66,67	0.3 ECTS
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO	Aplicación de conocimientos interdisciplinares	3,5,16,23,24,64,65,66,67	0.3 ECTS
TUTORÍA	Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/ o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	3,5,16,23,24,63,64,65,66,67	0.15 ECTS

EVALUACIÓN	Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	3,5,16,23,24,63,64,65,66,67	0.15 ECTS
TOTAL ACTIVIDADES TRABAJO PRESENCIA MODULO	(40%): 300 Horas		2.4 ECTS
ACTIVIDADES FORMATIVAS EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE			
ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO			Metodología de Enseñanza-Aprendizaje
TRABAJO EN GRUPO	Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	3,5,16,23,24,63,64,64,65,66,67	1.6 ECTS
TRABAJO INDIVIDUAL	Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	3,5,16,23,24,63,64,65,66,67	2 ECTS
TOTAL			3.6
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS Y SISTEMA DE CALIFICACIONES			
1. Pruebas Escritas 40- 60 % de la nota final		COMPETENCIAS	
Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc.)		16,23,65,66,67	
Elaboración de memorandos de trabajos de campo		3,16,23	
Solución de casos prácticos, caso único		5,16,23,24,64,65,66,67	
2. Exposición oral de trabajos grupales e individuales. 30- 40 % de la nota final		3,23,24,64,65,66,67	
3. Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías. 20- 30% de la nota final		3,5,16,23,24,63,65,66,67	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS DE CADA ASIGNATURA			
Actualizaciones en intervención en Terapia Ocupacional. Actualización en intervención en Terapia Ocupacional en Atención Temprana y Ámbito Educativo. Actualización en intervención en Terapia Ocupacional en Discapacidad Intelectual. Actualización en intervención en Terapia Ocupacional en Discapacidad Física y Sensorial. Actualización en intervención en Terapia Ocupacional en la Comunidad. Actualización en intervención en Terapia Ocupacional en Geriatría. Actualización en intervención en Terapia Ocupacional en Salud Mental.			

La secuenciación de las diferentes asignaturas en el curso se describe en la siguiente tabla.

1 er semestre		2 ° semestre	
Asignaturas	créditos	Asignaturas	créditos
Prácticum de especialización en ámbitos de intervención de Terapia Ocupacional	18	Metodología de investigación y actualización en investigación en Terapia Ocupacional	6
		Actualizaciones en intervención en Terapia Ocupacional	6
		Trabajo fin de grado	12
Total asignaturas	18	Total asignaturas	24

E. Personal académico

La Facultad de Psicología de la Universidad Católica de Valencia, cuenta con profesorado suficiente para garantizar la implantación del curso de adaptación para el número de plazas solicitadas.

A continuación se presenta el cuadro del profesorado que impartirá docencia en el mismo:

Categoría	Experiencia docente	Vinculación	Adecuación ámbito de conocimiento	Actividad Investigadora
Profesor Doctor Acreditado	15 años de experiencia docente	Indefinido a Tiempo Completo	Psicología y Metodología de la Investigación	Doctora Acreditada con un sexenio de Investigación
Profesor Agregado	8 años de experiencia docente	Indefinido a Tiempo Completo	Terapia Ocupacional en el ámbito clínico	Participación en congresos y seminarios especializados
Profesor Doctor contratado	8 años de experiencia docente	Indefinido a Tiempo Completo	Terapia Ocupacional en pediatría	3 artículos en revistas indexadas
Profesor Contratado	7 años de experiencia docente	Indefinido a Tiempo Completo	Terapia Ocupacional en salud mental	2 artículos publicados en revistas indexadas
Profesor Doctor Acreditado	5 años de experiencia docente	Indefinido a Tiempo Completo	Terapia Ocupacional en ámbito comunitario	15 Publicaciones en revistas nacionales, Ponencias en congresos
Profesor Doctor Acreditado	15 años de experiencia docente	Indefinido a Tiempo Completo	Psicología clínica, intervención en Terapia familiar y TEA	5 Publicaciones en revistas indexadas
Profesor Agregado	5 años docente	Indefinido a Tiempo-Competo	Traumatología y unidad de recuperación cardiopulmonar	Participación en congresos y seminarios especializados

Las asignaturas de Practicum de especialización en ámbitos de intervención y Trabajo Fin de Grado serán coordinadas y supervisadas por el profesorado de la titulación de Grado en Terapia Ocupacional, incluido en el apartado 6.1 de la memoria de verificación.

F. Recursos materiales y servicios

Los espacios, recursos y materiales de los que se dispone para la implantación del curso de adaptación, son los mismos que aparecen referenciados en el punto 7 apartados 7.1 y 7.2 de la modificación de la memoria de verificación, presentada a la ANECA, del grado de Terapia Ocupacional.

Los cursos de adaptación se impartirán en la sede de San Juan Bautista del campus de Valencia. En la modificación de la memoria de verificación, en el punto 7 apartado 7.1.1 se exponen las características de esta sede, en las que se imparte la docencia.

Destacar que tanto el Centro Autonómico de Referencia en Discapacidad, como el Centro de Atención Temprana y Educación Infantil L'Alqueria, las Clínicas Universitarias y la Unidad Docente de Autismo disponen de espacios docentes anexos a los espacios clínicos que nos permitirán realizar actividades en grupos de máximo 15 estudiantes.

Por otro lado, los programas generales de grado de la Facultad se imparten en horario de mañanas, quedando los espacios docentes de la franja horaria de tardes disponibles para la realización de seminarios y actividades en pequeños grupos.

En relación a los recursos para la formación en prácticas, disponemos de convenios suficientes que garanticen la posibilidad de prácticas para los alumnos del curso de adaptación. El hecho de ser la única Universidad en la ciudad de Valencia que oferta los estudios de Grado en Terapia Ocupacional, nos ha permitido hasta la fecha poder disponer de una oferta de plazas de prácticas superior a la demanda garantizando una ratio de 1 profesional/1 alumno de prácticas.

Por otro lado, durante el curso 12/13 el programa general de grado no oferta la asignatura Practicum III, por lo que no habrá coincidencia temporal de esta asignatura de practicum con el practicum de especialización del curso de adaptación.

G. Calendario de implantación

Se implantará y desarrollará desde inicio de curso académico 2012-2013 y el curso 2013-14.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
CLASE PRESENCIAL: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.		
CLASES PRÁCTICAS: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
SEMINARIO: Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO: Aplicación de conocimientos interdisciplinares		
TUTORÍA: Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.		
TRABAJO EN GRUPO: Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales.		
TRABAJO INDIVIDUAL: Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
CLASE PRESENCIAL		
CLASES PRÁCTICAS		
SEMINARIO		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO		
TUTORÍA		
EVALUACIÓN		
TRABAJO EN GRUPO		
TRABAJO INDIVIDUAL		
LABORATORIO		
PRÁCTICAS EN CENTRO		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas Escritas: Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc.) Elaboración de memorandos de trabajos de campo Solución de casos prácticos, caso único		
Exposición oral de trabajos grupales e individuales.		
Desempeño de prácticas: será puntuado a través de una Guía de Evaluación del Prácticum I, que será cumplimentada por el docente de prácticas que supervise al alumno en el contexto clínico, en la que se recogerán la evaluación de aspectos actitudinales y conceptuales, principalmente.		
Memoria de Prácticas: documento que el alumno deberá presentar a la finalización de sus prácticas, será evaluado a través de una Guía de Evaluación de la Memoria.		
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías.		
5.5 NIVEL 1: DE FORMACIÓN BÁSICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Anatomía humana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana

ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura y función del cuerpo humano I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO I		
R1. Conocer las bases morfológicas del cuerpo humano desde la perspectiva funcional		
R2. Conocer y utilizar de forma adecuada la terminología específica de la materia		
R3. Utilizar, interpretar y evaluar críticamente los documentos científicos que fundamentan la Anatomía Humana		
R4. Adquirir capacidad de síntesis y exposición de conceptos básicos		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

<p>Conceptos, Terminología y reseña histórica anatómica. Citología e Histología Básicas. Embriología General. Aparato Locomotor. Esplacnología básica. Morfología y organización del Sistema Nervioso y los órganos de los sentidos. Sistema Endocrino.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG22 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.		
CG24 - Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado.		
CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones respetando su autonomía y el secreto profesional.		
CG4 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.		
CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.		
CG6 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.		
CG7 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud ocupación significativa, dignidad y participación.		
CG8 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional y promover el derecho de los individuos/poblaciones a satisfacer las necesidades ocupacionales.		
CG17 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.		
CG18 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano de modo que permita evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.		
CE26 - Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos, de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	29	19,3
CLASES PRÁCTICAS: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	10	6,7
SEMINARIO: Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	7,5	5

EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO: Aplicación de conocimientos interdisciplinares	7.5	5
TUTORÍA: Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	3	2
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	3	2
TRABAJO EN GRUPO: Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales.	40	26.7
TRABAJO INDIVIDUAL: Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales	50	33.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
CLASE PRESENCIAL		
CLASES PRÁCTICAS		
SEMINARIO		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO		
TUTORÍA		
EVALUACIÓN		
TRABAJO EN GRUPO		
TRABAJO INDIVIDUAL		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas: Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc.) Elaboración de memorandos de trabajos de campo Solución de casos prácticos, caso único	40.0	60.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales.	30.0	40.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías.	20.0	30.0

NIVEL 2: Fisiología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura y función del cuerpo humano II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Cinesiología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO II</u></p> <p>R1. Conocer las bases morfológicas del cuerpo humano desde la perspectiva funcional</p> <p>R2. Conocer y utilizar de forma adecuada la terminología específica de la materia</p> <p>R3. Utilizar, interpretar y evaluar críticamente los documentos científicos que fundamentan la Anatomía Humana</p> <p>R4. Adquirir capacidad de síntesis y exposición de conceptos básicos</p> <p><u>RESULTADOS DE APRENDIZAJE CINESIOLOGÍA</u></p> <p>R-1. El alumno conoce y es capaz de utilizar de forma adecuada la terminología específica de la materia.</p> <p>R-2. El alumno es capaz de describir, relacionar y sintetizar los conceptos fundamentales de la Cinesiología.</p> <p>R-3. El alumno conoce y aplica adecuadamente los principios biomecánicos del movimiento del cuerpo humano en el análisis del desempeño ocupacional</p> <p>R-4. El alumno identifica y maneja las técnicas e instrumentos necesarios para realizar una adecuada exploración cinesiología del aparato locomotor y es capaz de transcribir los resultados.</p> <p>R-5. El alumno es capaz de valorar cualitativa y cuantitativamente los resultados del análisis biomecánico de las principales actividades de la vida diaria, reconociendo e interpretando los signos de función y disfunción.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Estructura y función del cuerpo humano II</p> <p>El cuerpo como un todo. Sistemas de sostén y movimiento. Comunicación, control e integración. Transporte y defensa. Respiración, nutrición y excreción. Reproducción. Ejercicio. Envejecimiento</p> <p>Cinesiología .</p> <p>Examen de la postura en bipedestación. Valoración del movimiento articular. Balance muscular. Cadenas cinéticas musculares. Valoración global.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG22 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.		
CG24 - Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado.		
CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones respetando su autonomía y el secreto profesional.		
CG4 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.		
CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.		
CG6 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.		
CG7 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud ocupación significativa, dignidad y participación.		
CG8 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional y promover el derecho de los individuos/poblaciones a satisfacer las necesidades ocupacionales.		
CG17 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.		
CG18 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE25 - Conocer y comprender la estructura y función del cuerpo humano de modo que permita evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.		
CE26 - Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos, de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	29	19.3
CLASES PRÁCTICAS: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	10	6.7
SEMINARIO: Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	7.5	5
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO: Aplicación de conocimientos interdisciplinarios	7.5	5
TUTORÍA: Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las	3	2

clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.		
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	3	2
TRABAJO EN GRUPO: Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales.	40	26.7
TRABAJO INDIVIDUAL: Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales	50	33.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
CLASE PRESENCIAL		
CLASES PRÁCTICAS		
SEMINARIO		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO		
TUTORÍA		
EVALUACIÓN		
TRABAJO EN GRUPO		
TRABAJO INDIVIDUAL		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas: Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc.) Elaboración de memorandos de trabajos de campo Solución de casos prácticos, caso único	40.0	60.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales.	30.0	40.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías.	20.0	30.0
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la personalidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos psicológicos básicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del desarrollo I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del desarrollo II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PROCESOS PSICOLOGICOS BÁSICOS

- R-1 Conocer y poder explicar los procesos cognitivos básicos, así como los modelos teóricos subyacentes.
- R-2 Comprender la evidencia empírica que sustenta cada constructo teórico en el ámbito de la Psicología dedicada al estudio de los procesos psicológicos básicos.
- R-3 Familiarizarse con los métodos de contrastación de hipótesis experimentales.
- R-4 Ser capaz de describir y medir variables psicológicas y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- R-5 Aproximarse al aprendizaje de modo activo, a través de la elaboración propia de materiales y la lectura crítica de textos
- R-6 Deducir, identificar y describir los efectos y fenómenos nerviosos a nivel central implicados en los diversos procesos psicológicos básicos
- R-7 Deducir, interpretar y evaluar críticamente los resultados experimentales.
- R-8 Adoptar una actitud científica acorde al estudio y explicación de fenómenos que pertenecen al dominio del conocimiento científico y que estén relacionados con los procesos psicológicos básicos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PSICOPLOGIA DE LA PERSONALIDAD

- R-1 Describir cómo se entiende en la actualidad la naturaleza y organización de la personalidad
- R-2 Identificar cómo diversas perspectivas teóricas han aportado y aportan conocimiento sobre personalidad.
- R-3 Explicar cómo los conocimientos científicos sobre personalidad son utilizables en su futura actividad profesional
- R-4 Analizar y describir los modelos explicativos de la relación entre personalidad y salud
- R-5 Buscar información bibliográfica para la elaboración de los diferentes contenidos propuestos en la asignatura.
- R-6 Trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas.
- R-7 Elaborar trabajos académicos y exponer oralmente el contenido de los mismos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PSICOPLOGIA DEL DESARROLLO I

- R-1 Analizar la perspectiva del ciclo vital e identificar en el estudio del desarrollo humano los ámbitos biosocial, cognitivo y psicosocial, así como los diferentes contextos en los que se da el desarrollo de la persona.
- R-2 Describir las teorías del desarrollo del ciclo vital.
- R-3 Explicar cómo se lleva a cabo la investigación sobre el desarrollo del ciclo vital.
- R-4 Explicar cómo interactúan herencia y medio para producir las diferencias individuales en el desarrollo.
- R-5 Describir el desarrollo biopsicosocial en las diferentes etapas de la vida (desde la prenatal hasta la adolescencia).
- R-6 Distinguir el desarrollo normal versus patológico durante la infancia y adolescencia.
- R-7 Saber encontrar información bibliográfica relevante para la elaboración de los diferentes contenidos propuestos en la asignatura.
- R-8 Conocer e integrar los contenidos de la asignatura de forma que el alumno sea capaz de subrayar y señalar las coherencias y/o incoherencias de los enunciados teóricos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PSICOPLOGIA DEL DESARROLLO II

- R-1 Identificar en el estudio del desarrollo humano los ámbitos biosocial, cognitivo y psicosocial, así como los diferentes contextos que pueden influir en el desarrollo de la persona.
- R-2 Explicar cómo se lleva a cabo la investigación sobre el desarrollo del ciclo vital.

- R-3 Describir la transición de la adolescencia a la edad adulta.
- R-4 Analizar y describir el crecimiento físico, el desarrollo cognitivo y el desarrollo socioemocional en la juventud, madurez y vejez.
- R-5 Distinguir el desarrollo normal versus patológico en la edad adulta y vejez.
- R-6 Describir el papel desempeñado por el contexto cultural en la comprensión de la muerte.
- R-7 Analizar la muerte y las actitudes hacia ésta en distintas etapas del desarrollo.
- R-8 Buscar información bibliográfica para la elaboración de los diferentes contenidos propuestos en la asignatura.
- R-9 Trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas.
- R-10 Elaborar trabajos académicos y exponer oralmente el contenido de los mismos.
- R-11 Conocer e integrar los contenidos de la asignatura de forma que el alumno sea capaz de subrayar y señalar las coherencias y/o incoherencias de los enunciados teóricos expuestos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Psicología del desarrollo I

Dimensiones y aspectos del desarrollo.
Etapas del desarrollo.
Teorías y modelos explicativos del desarrollo.
Desarrollo físico, motor, cognitivo, social y afectivo ¿ emocional en la infancia y adolescencia.
Desarrollo y adquisición del lenguaje.
Bases del estudio del desarrollo humano.
El desarrollo prenatal.
Los dos primeros años.
Los años preescolares (2 a 6 años).
La edad escolar (7 a 11 años).
La adolescencia.

Psicología del desarrollo II

Dimensiones y aspectos del desarrollo.
Etapas del desarrollo.
Teorías y modelos explicativos del desarrollo.
Introducción a la psicología del desarrollo en la edad adulta y vejez.
Desarrollo más allá de la adolescencia: la juventud .
La madurez.
La vejez.
Trance de la muerte.

Procesos Psicológicos Básicos

Introducción a la Psicología.
Atención.
Sensación y percepción.
Estados de conciencia.
Aprendizaje.
Memoria.
Pensamiento y lenguaje.
Inteligencia.
Motivación y emoción.
Estrés, Afrontamiento y Salud.

Psicología de la Personalidad

Se plantea el estudio de la personalidad y de las diferencias individuales así como los diferentes modelos teóricos que se han formulado desde sus comienzos hasta la actualidad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG22 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.

CG24 - Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado.

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones respetando su autonomía y el secreto profesional.

CG4 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.		
CG6 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.		
CG7 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud ocupación significativa, dignidad y participación.		
CG8 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional y promover el derecho de los individuos/poblaciones a satisfacer las necesidades ocupacionales.		
CG17 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.		
CG18 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE26 - Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos, de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.		
CE27 - Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.		
CE28 - Conocer y comprender los conocimientos de Sociología y Antropología social que capaciten para la aplicación de tratamientos de Terapia Ocupacional en diferentes instituciones y grupos sociales de modo que permitan prevenir y tratar situaciones de inadaptación y reacción social.		
CE29 - Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizando adecuadamente los recursos socio-sanitarios y económicos.		
CE30 - Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	29	19.3
CLASES PRÁCTICAS: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	10	6.7
SEMINARIO: Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	7.5	5
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO: Aplicación de conocimientos interdisciplinares	7.5	5
TUTORÍA: Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	3	2

EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	3	2
TRABAJO EN GRUPO: Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales.	40	26.7
TRABAJO INDIVIDUAL: Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales	50	33.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
CLASE PRESENCIAL		
CLASES PRÁCTICAS		
SEMINARIO		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO		
TUTORÍA		
EVALUACIÓN		
TRABAJO EN GRUPO		
TRABAJO INDIVIDUAL		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas: Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc.) Elaboración de memorandos de trabajos de campo Solución de casos prácticos, caso único	40.0	60.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales.	30.0	40.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías.	20.0	30.0
NIVEL 2: Antropología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Antropología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS DE APRENDIZAJE ANTROPOLOGÍA</p> <p>R1 Adquirir una visión sintética de algunos aspectos centrales del pensamiento antropológico.</p> <p>R2 Describir con soltura las características de las diferentes formas del saber (técnica, ciencia, filosofía, teología) que permiten tener una visión amplia e integrada del ser humano y no reducida.</p> <p>R3 Saber diferenciar las capacidades humanas esenciales (inteligencia, voluntad, afectividad) que posibilitan el autodesarrollo personal y contribuyen a mejorar la personalidad.</p> <p>R4 Saber identificar las notas fundamentales de la persona humana que ponen de manifiesto su dignidad, su libertad de autodeterminación, su sociabilidad y su apertura a la trascendencia.</p> <p>R5 Ser capaz de elaborar trabajos de análisis y síntesis con argumentos de la antropología acerca de las realidades existenciales de la persona y los límites de la vida, utilizando como fuentes textos académicos, materiales audiovisuales, medios de prensa o Internet.</p> <p>R6 Adquirir la capacidad para dialogar críticamente los temas antropológicos respetando las opiniones de los demás y demostrando rigor científico.</p> <p>R7 Saber confrontar las propuestas antropológicas socioculturales con las aportaciones</p>		

de otros saberes sobre el hombre, en especial la psicología, la economía, el derecho, la filosofía y la teología.

R8 Ser capaz de situar la naturaleza, el objeto y el método de la antropología.

5.5.1.3 CONTENIDOS

ANTROPOLOGÍA

Aproximación filosófica y teológica. El problema antropológico. El Hombre como ser creado. Ser hombre es ser con otros. La existencia corpórea del hombre. El mundo como dimensión fundamental del ser humano. El misterio del conocimiento y de la verdad. Acción humana, valores y libertad. Historicidad de la existencia y sentido de la historia. El fracaso y el mal como problemas básicos del hombre. La muerte como problema fundamental de la existencia humana. La muerte y la perspectiva de la esperanza. Lo sagrado. Signos de Dios en el hombre.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG22 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.

CG24 - Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado.

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones respetando su autonomía y el secreto profesional.

CG4 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.

CG6 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.

CG7 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud ocupación significativa, dignidad y participación.

CG8 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional y promover el derecho de los individuos/poblaciones a satisfacer las necesidades ocupacionales.

CG17 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.

CG18 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE27 - Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del ciclo vital de modo que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional.

CE28 - Conocer y comprender los conocimientos de Sociología y Antropología social que capaciten para la aplicación de tratamientos de Terapia Ocupacional en diferentes instituciones y grupos sociales de modo que permitan prevenir y tratar situaciones de inadaptación y reacción social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	29	19.3
CLASES PRÁCTICAS: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del	10	6.7

conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.		
SEMINARIO: Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	7.5	5
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO: Aplicación de conocimientos interdisciplinares	7.5	5
TUTORÍA: Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	3	2
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	3	2
TRABAJO EN GRUPO: Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales.	40	26.7
TRABAJO INDIVIDUAL: Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales	50	33.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
CLASE PRESENCIAL		
CLASES PRÁCTICAS		
SEMINARIO		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO		
TUTORÍA		
EVALUACIÓN		
TRABAJO EN GRUPO		
TRABAJO INDIVIDUAL		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas: Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc.) Elaboración de memorandos de trabajos de campo Solución de casos prácticos, caso único	40.0	60.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales.	30.0	40.0

Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías.	20.0	30.0
NIVEL 2: Moral Social-Deontología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Ética
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Moral Social-Deontología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

RESULTADOS APRENDIZAJE MORAL SOCIAL-DEONTOLOGÍA

- R1 Ser capaz de identificar los elementos específicos de la moral social católica frente a otras propuestas morales.
- R2 Adquirir la capacidad de relacionar los bloques temáticos de la asignatura con los núcleos conceptuales del resto de las áreas.
- R3 Conocer las fuentes doctrinales y documentales básicas de la Moral Social y Deontología para los distintos núcleos temáticos
- R4 Saber analizar un texto especializado y relacionarlo con los núcleos temáticos de la Moral Social y la Deontología.
- R5 Manejar las fuentes doctrinales y documentales básicas conforme a la metodología propia de la Moral Social y la Deontología
- R6 Ser capaz de desarrollar un tema conforme a la metodología propia de la Moral Social y la Deontología.
- R7 Resolver casos prácticos de moral en conformidad con la enseñanza moral social y Deontología.
- R8 Saber dialogar con otras propuestas morales y deontológicas.
- R9 Conocer las distintas escuelas y actitudes éticas a lo largo de la historia. Saber aplicar dichos pensamientos a los distintos aspectos de la sociedad moderna.
- R10 Leer, comprender y analizar los textos de las encíclicas con contenido social.
- R11 Valora la importancia de la formación ética como complementaria a la formación técnica para aspirar a la excelencia profesional como terapeuta ocupacional.
- R12 Adquiere sensibilidad ética y discernimiento sobre circunstancias particulares dentro del ámbito profesional.
- R13 Desarrolla las nociones básicas del estudio ético, bioético y deontológico y sus posibles reduccionismos morales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

MORAL SOCIAL-DEONTOLOGÍA

El designio de amor de Dios para la humanidad. Misión de la Iglesia y Doctrina Social. La persona humana y sus derechos. Los principios de la Doctrina Social de la Iglesia. La familia y el matrimonio cristiano. El trabajo humano. La vida económica. La comunidad política y la comunidad internacional. La promoción de la paz. El magisterio social de Benedicto XVI y del Papa Francisco. Los principios éticos, los valores y virtudes que deben guiar la práctica profesional del Terapeuta Ocupacional. Criterios de congruencia del Código ético con otras regulaciones y normativas. Confidencialidad, secreto profesional, obtención y uso de la información y protección de datos personales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG22 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.

CG24 - Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado.

CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones respetando su autonomía y el secreto profesional.

CG4 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.

CG6 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.

CG7 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud ocupación significativa, dignidad y participación.

CG8 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional y promover el derecho de los individuos/poblaciones a satisfacer las necesidades ocupacionales.

CG17 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.

CG18 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Conocer y comprender el marco legal y administrativo vigente para realizar las funciones y responsabilidades propias del profesional de Terapia Ocupacional, utilizado adecuadamente los recursos socio-sanitarios y económicos.		
CE30 - Conocer el contexto profesional, ético y legal del terapeuta ocupacional, reconociendo y respondiendo a dilemas y temas éticos en la práctica diaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	29	19.3
CLASES PRÁCTICAS: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	10	6.7
SEMINARIO: Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	7.5	5
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO: Aplicación de conocimientos interdisciplinarios	7.5	5
TUTORÍA: Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	3	2
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	3	2
TRABAJO EN GRUPO: Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales.	40	26.7
TRABAJO INDIVIDUAL: Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales	50	33.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

CLASE PRESENCIAL		
CLASES PRÁCTICAS		
SEMINARIO		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO		
TUTORÍA		
EVALUACIÓN		
TRABAJO EN GRUPO		
TRABAJO INDIVIDUAL		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas: Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc.) Elaboración de memorandos de trabajos de campo Solución de casos prácticos, caso único	60.0	40.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales.	30.0	40.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías.	20.0	30.0
NIVEL 2: Ciencia Razón y Fe		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencia Razón y Fe		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>RESULTADOS APRENDIZAJE CIENCIA, RAZÓN Y FE</p> <p>R1 Valorar adecuadamente la persona y los factores que constituyen su naturaleza: física, psíquica, racional y espiritual.</p> <p>R2 Reconocer el carácter social de la persona y la primacía del amor en las relaciones humanas, valorando los fundamentos de la acción solidaria.</p> <p>R3 Comprender la dinámica de la libertad y sus implicaciones: la responsabilidad moral.</p> <p>R4 Adquirir las nociones básicas de la ciencia y los procesos de hominización y humanización.</p> <p>R5 Reflexionar y da razón de las cuestiones existenciales: anhelos, límites y trascendencia.</p> <p>R6 Identificar el lugar de los afectos y las emociones en la persona</p> <p>R7 Agudizar el sentido de fe a fin de poder establecer un diálogo fructífero con el pensamiento y la cultura actual respecto de la condición humana y sus problemas fundamentales.</p> <p>R8 Ser capaz de profundizar en las razones que fundamentan su esperanza</p> <p>R9 Saber ser receptivo respecto de todas aquellas teorías y pensamientos que no convencen al alumno siendo respetuoso con quienes las sostienen o las han sostenido.</p> <p>R10 Ser capaz de explicar la complejidad de la justicia, del bien común y la configuración de la sociedad política y del Estado.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>CIENCIA, RAZÓN Y FE</p> <p>La ciencia y la religión. Conocimiento científico y conocimiento religioso. Relaciones entre ciencia y religión. Materialismo científico. Ciencia y fe. Santos Padres y Edad Media. El nacimiento de la ciencia moderna. El caso Galileo. Cosmología y creación. Origen del universo. Darwin y la teoría de la evolución. El origen de la vida y del hombre. Los científicos modernos y la pregunta sobre Dios. Ciencia y Ética. Ciencia, religión y medio ambiente. Cristianismo e historia de las religiones.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG22 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.		
CG24 - Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado.		
CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones respetando su autonomía y el secreto profesional.		
CG4 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.		

CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.		
CG6 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.		
CG7 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud ocupación significativa, dignidad y participación.		
CG8 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional y promover el derecho de los individuos/poblaciones a satisfacer las necesidades ocupacionales.		
CG17 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.		
CG18 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE26 - Conocer y comprender el proceso fisiopatológico en todos los momentos del ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, identificando los problemas y aspectos preventivos y clínicos, de la persona, tanto en la salud como en la enfermedad.		
CE28 - Conocer y comprender los conocimientos de Sociología y Antropología social que capaciten para la aplicación de tratamientos de Terapia Ocupacional en diferentes instituciones y grupos sociales de modo que permitan prevenir y tratar situaciones de inadaptación y reacción social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
CLASE PRESENCIAL: Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.	29	19.3
CLASES PRÁCTICAS: Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. estudio de casos, análisis diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.	10	6.7
SEMINARIO: Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida	7.5	5
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO: Aplicación de conocimientos interdisciplinares	7.5	5
TUTORÍA: Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.	3	2
EVALUACIÓN: Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.	3	2
TRABAJO EN GRUPO: Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos,	40	26.7

memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacio virtuales.		
TRABAJO INDIVIDUAL: Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo. Trabajo realizado en la plataforma u otros espacios virtuales	50	33.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
CLASE PRESENCIAL		
CLASES PRÁCTICAS		
SEMINARIO		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO		
TUTORÍA		
EVALUACIÓN		
TRABAJO EN GRUPO		
TRABAJO INDIVIDUAL		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas: Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc.) Elaboración de memorandos de trabajos de campo Solución de casos prácticos, caso único	40.0	60.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales.	30.0	40.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías.	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: DE AFECCIONES MÉDICA, QUIRÚRGICAS Y PSIQUIÁTRICAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Afecciones médico-quirúrgicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Afecciones médico-quirúrgicas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Afecciones médico-quirúrgicas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Afecciones médico-quirúrgicas III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Afecciones médico- quirúrgicas I.</p> <p>Crecimiento Patológico. Patología Prenatal. Patologías de la Infancia y Adolescencia de interés Ocupacional : Retraso y/o inmadurez psicomotriz, alteraciones sensoriales, distrofias neuromusculares, trastornos epilépticos, enfermedades ortopédicas, daño cerebral, quemaduras y otras enfermedades de la piel.</p> <p>Patología del aparato locomotor : Traumatismos: generalidades, contusiones, esguinces, luxaciones. Fractura: mecanismos, clasificación, clínica, complicaciones. Tratamiento quirúrgico de las fracturas: osteosíntesis, recuperación funcional en las fracturas tratadas quirúrgicamente. Politraumatizados: etiología, clasificación, clínica y mecanismos de reparación, tratamiento craneo-encefálico. Traumatismos. Lesiones medulares en los traumatismos del raquis, monoplejías, paraplejías, tetraplejías. Enfermedades Articulares Inflamatorias. Enfermedades degenerativas articulares. Artrosis. Enfermedades óseas generalizadas. Osteoporosis. Osteomalacia. Enfermedad ósea de Paget. Osteodistrofia renal. Distrofia Simpático Refleja.</p> <p>Afecciones médico- quirúrgicas II.</p> <p>Neurología : Coma y trastornos de conciencia .Trastornos del movimiento, del equilibrio y de la marcha. Infecciones del sistema nervioso central. Traumatismos y tumores del sistema nervioso central. Epilepsia Enfermedades desmielinizantes. Esclerosis múltiple. Enfermedad de Parkinson Enfermedades degenerativas del sistema nervioso central. Ataxias. Enfermedad de la neurona motora. Accidentes vasculares cerebrales. Isquemia y Hemorragia. Enfermedades de los nervios periféricos.</p> <p>Oncología : Bases médicas del cáncer de interés en la atención desde la perspectiva de la Terapia Ocupacional: terminología, epidemiología oncológica. Secuelas de impacto funcional.</p> <p>Patología Infecciosa . Conceptos generales en enfermedades infecciosas. Terapia antimicrobiana. Inmunizaciones. Grandes síndromes infecciosos: Bacteriemia. Endocarditis. Infecciones respiratorias. Tuberculosis. Infecciones Urinarias. Gastroenteritis y enterocolitis. Infecciones intraabdominales. Infecciones osteoarticulares. Síndrome de Inmunodeficiencia Humana y otras inmunodeficiencias</p> <p>Patología Miscelánea Diabetes mellitus: tipos. Complicaciones agudas y crónicas. Síndrome de Insuficiencia renal aguda y crónica</p> <p>Enfermedades Digestivas : Úlcera péptica. Enfermedades inflamatorias intestinales. Enfermedades colon-rectales. Hepatitis y Cirrosis Hepática. Grandes síndromes hematológicos. Síndrome anémico. Síndrome hemorrágico. Neoplasias del Sistema hematopoyético</p> <p>Afecciones médico- quirúrgicas III</p>		

Patologías de los órganos de los sentidos : Maculopatías, miopía Magna y retinopatía diabética, patología nervio óptico, degeneraciones retinianas y glaucoma, Patología vía óptica y patologías congénitas, patología del oído, patología de la laringe, patologías combinadas, sordo-ceguera.

Patología Cardiovascular . Arteriosclerosis. Hipertensión arterial. Insuficiencia cardíaca. Shock cardiogénico. Arritmias y trastornos de la conducción miocárdica. Muerte súbita. Valvulopatías. Valvulopatía mitral. Valvulopatía aórtica. Enfermedad coronaria arteriosclerótica. Cardiopatía isquémica. Angina de pecho. Infarto de miocardio. Miocardiopatías. Miocardiopatía dilatada, hipertrófica y restrictiva. Enfermedades del pericardio. Pericarditis aguda. Derrame pericárdico. Taponamiento cardíaco. Patología venosa periférica. Trombosis venosa profunda. Insuficiencia venosa. Patología arterial periférica. Enfermedades mecánicas de las arterias. Arteriopatías funcionales

Patología del Aparato Respiratorio Insuficiencia respiratoria. Tipos: Asma bronquial. Hiperactividad bronquial. Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC). Síndrome de apnea del sueño. Enfermedades intersticiales difusas del pulmón. Clasificación. Enfermedades pulmonares. Silicosis. Neumoconiosis. ENFE. Por inhalación de gases. Síndrome del edificio enfermo. Enfermedades vasculares del pulmón. Tromboembolismo pulmonar. Tumores broncopulmonares. Enfermedades pleurales

Síndromes gerontológicos y geriátricos . Síndrome de inmovilización. Incontinencia. Síndrome confusional agudo y trastornos del sueño. Demencias. Diagnóstico síndrome del delirium. Mareos y síncope. Úlceras por presión e incontinencia. Trastornos de los sentidos del oído, equilibrio y vista. Cambios morfofuncionales del sentido de la audición en relación al envejecimiento. Exploración otoscópica y tipos de sordera. Presbiacusia. Vértigo. Trastornos del órgano de la visión. Anatomía y cambios morfofuncionales del órgano de la visión. Patología ocular: Catarata. Glaucoma. DMAE. Retinopatía diabética. Desprendimiento de retina

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG22 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.

CG2 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

CG3 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.

CG9 - Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.

CG14 - Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos/poblaciones (promoción de la salud, prevención y tratamiento).

CG15 - Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.

CG19 - Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional considerando los avances en salud, cuidado social, sociedad y legislación a nivel internacional, nacional y local, centrada en individuos/poblaciones.

CG21 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos/poblaciones y comprender el contenido de esta información.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
CLASE PRESENCIAL		
CLASES PRÁCTICAS		
SEMINARIO		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO		
TUTORÍA		
EVALUACIÓN		
TRABAJO EN GRUPO		
TRABAJO INDIVIDUAL		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas: Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc.) Elaboración de memorandos de trabajos de campo Solución de casos prácticos, caso único	40.0	60.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales.	30.0	40.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías.	20.0	30.0
NIVEL 2: Psiquiatría		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicopatología y tratamientos psicológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Psicopatología y tratamientos psicológicos. Referentes conceptuales básicos en psicología clínica. Modelos psicológicos y psicobiológicos. Aproximación a Psicopatología clínica y a su intervención. Conducta normal y trastorno conductual. Concepto de salud mental. Taxonomías de referencia en los trastornos de conducta y de personalidad. El DSM-IV-TR y la CIE-10. Trastornos de la personalidad. Psicopatología de la violencia. Psicopatología de los procesos cognitivos básicos. Retraso mental y demencias. Esquizofrenias y psicosis. Trastornos generalizados del desarrollo. Autismo. Trastorno de Rett. Trastorno desintegrativo infantil. Trastorno de Asperger. Trastornos del control de impulsos. Conductas adictivas. Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador. Trastornos negativistas desafiantes. Trastornos disociales. Trastornos de las funciones corporales básicas. Trastornos de la alimentación. Trastornos de la eliminación. Trastornos del sueño. Trastornos de tics. Trastorno de movimientos estereotipados. Conductas autolesivas. Trastornos de los estados de ánimo. Depresión y problemas en las relaciones entre iguales. Trastornos adaptativos. Trastornos de ansiedad. Miedos y fobias. Rechazo escolar y ansiedad de separación. Crisis de angustia y trastorno de pánico. Fobia social. Mutismo selectivo. Trastorno por estrés agudo y postraumático. Trastorno obsesivo-compulsivo. Otros tópicos de interés. Trastornos somatomorfos. Trastorno facticio. Síndrome de Munchausen. Trastornos sexuales y de la identidad sexual. Abuso y maltrato. Violencia "doméstica". Estados o problemas que pueden ser objeto de atención clínica y que se relacionan con los trastornos mentales</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG22 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.		
CG2 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.		
CG3 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.		
CG9 - Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.		
CG14 - Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos/poblaciones (promoción de la salud, prevención y tratamiento).		
CG15 - Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.		
CG19 - Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional considerando los avances en salud, cuidado social, sociedad y legislación a nivel internacional, nacional y local, centrada en individuos/poblaciones.		
CG21 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos/poblaciones y comprender el contenido de esta información.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
CLASE PRESENCIAL		
CLASES PRÁCTICAS		
SEMINARIO		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO		

TUTORÍA		
EVALUACIÓN		
TRABAJO EN GRUPO		
TRABAJO INDIVIDUAL		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas: Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc.) Elaboración de memorandos de trabajos de campo Solución de casos prácticos, caso único	40.0	60.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales.	30.0	40.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías.	20.0	30.0
NIVEL 2: Salud pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Salud pública, gestión y calidad asistencial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Salud Pública, gestión y calidad asistencial. Salud Pública, conceptos, ámbitos y legislación. La salud y sus determinantes. Salud y enfermedad. Concepto y funciones de la Salud Pública. El cuidado de la salud. Sistema social y sistema sanitario. El sistema sanitario español. La ley general de sanidad. Administración sanitaria. Discapacidad y legislación. Salud Pública, métodos e instrumentos. Concepto y aplicaciones de la epidemiología. Demografía y salud. Indicadores de salud. Concepto, características, aplicación y clasificación. Principales indicadores sanitarios. Estudios descriptivos y transversales. Estudios de cohortes. Estudio de casos y controles. Estudios de intervención. Prevención de problemas de salud. Promoción y educación para la salud. Principales causas de muerte y enfermedad. Epidemiología y prevención de las enfermedades transmisibles. Epidemiología y prevención de las enfermedades cardiovasculares. Epidemiología y prevención del cáncer. Epidemiología y prevención de las discapacidades. Promoción de la Salud: principios y estrategias. PS y discapacidad. Marco conceptual de Educación para la Salud. ES y discapacidad. Metodología de la Educación para la Salud. Educación para la Salud en Grupo. ES en Terapia Ocupacional. Planificación y programas de salud: Diagnóstico de salud. Planificación y programas en atención a la salud. Programas de salud materno-infantil. Programas de salud en el adulto. Programas de salud en poblaciones socialmente vulnerables. Programas de salud en el anciano Salud Laboral: Problemas de salud relacionados con el trabajo. Concepto de Salud Laboral. Vigilancia y evaluación de riesgos laborales. Legislación en Salud Laboral. Prevención en Salud laboral. Inmunización en Salud Pública</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG22 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.		
CG2 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.		
CG3 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.		
CG9 - Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.		
CG14 - Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos/poblaciones (promoción de la salud, prevención y tratamiento).		
CG15 - Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.		
CG19 - Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional considerando los avances en salud, cuidado social, sociedad y legislación a nivel internacional, nacional y local, centrada en individuos/poblaciones.		
CG21 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos/poblaciones y comprender el contenido de esta información.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
CLASE PRESENCIAL		

CLASES PRÁCTICAS		
SEMINARIO		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO		
TUTORÍA		
EVALUACIÓN		
TRABAJO EN GRUPO		
TRABAJO INDIVIDUAL		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas: Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc.) Elaboración de memorandos de trabajos de campo Solución de casos prácticos, caso único	40.0	60.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales.	30.0	40.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías.	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: DE TERAPIA OCUPACIONAL, AUTONOMÍA PERSONAL E INDEPENDENCIA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Terapia ocupacional general		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia y teoría de la terapia ocupacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Ciencia de la ocupación y fundamentos en Terapia Ocupacional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Actividades de la vida diaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia y teoría de la Terapia Ocupacional . Definición de Terapia Ocupacional.Historia de la Terapia Ocupacional. El desarrollo del conocimiento de la Terapia ocupacional. El paradigma contemporáneo de la Terapia Ocupacional. Identidad y competencia profesional del Terapeuta Ocupacional. Conceptos fundamentales para la práctica clínica: proceso clínico en terapia ocupacional, evaluación ocupacional, planificación del tratamiento y valoración de programas. Razonamiento clínico y solución de problemas en Terapia Ocupacional Marco de trabajo para la práctica de la Terapia Ocupacional. Ámbito de competencia y proceso.</p> <p>Ciencia de la Ocupación y Fundamentos en Terapia Ocupacional La organización y el uso del conocimiento en Terapia Ocupacional. Modelos de práctica: Marco de trabajo AOTA; Modelo de Ocupación humana, Modelo Canadiense de desempeño ocupacional, Modelo de adaptación a través de la ocupación: Reed y Sanderson, Modelo de déficit cognitivo de Claudia Allen Modelo de funcionamiento ocupacional de Trombly , Marcos de referencia aplicados a la práctica de la Terapia Ocupacional: Biomecánico, Neurodesarrollo-control motor, Cognitivo perceptual, Integración sensorial Psicosocial</p> <p>Actividades de la Vida Diaria. La actividad como herramienta en Terapia Ocupacional- Principios fundamentales de análisis de la ocupación: análisis y adaptación aplicados. Definición y clasificación de las actividades de la vida diaria.Significado de las AVD. Evaluación de las AVD. Herramientas de evaluación de las AVD.Adaptación y graduación de las AVD. Intervención sobre las AVD</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG22 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.		
CG24 - Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado.		
CG4 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.		
CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.		
CG6 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.		
CG7 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud ocupación significativa, dignidad y participación.		
CG10 - Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas -en las diferentes facetas de la vida diaria-, la autonomía personal y la calidad de vida.		
CG11 - Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.		
CG12 - Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos/poblaciones.		
CG13 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.		
CG14 - Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos/ poblaciones (promoción de la salud, prevención y tratamiento).		

CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.		
CG20 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
CLASE PRESENCIAL		
CLASES PRÁCTICAS		
SEMINARIO		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO		
TUTORÍA		
EVALUACIÓN		
TRABAJO EN GRUPO		
TRABAJO INDIVIDUAL		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas: Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc.) Elaboración de memorandos de trabajos de campo Solución de casos prácticos, caso único	40.0	60.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales.	30.0	40.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías.	20.0	30.0
NIVEL 2: Ámbitos de intervención en terapia ocupacional		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	42	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
12	12	12
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Terapia Ocupacional en Atención Temprana y Ámbito Educativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Terapia Ocupacional en discapacidad intelectual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Rehabilitación funcional en discapacidad física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Terapia Ocupacional Comunitaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Terapia Ocupacional en discapacidad física y sensorial		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Terapia Ocupacional en Salud Mental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Terapia Ocupacional en Geriatría		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Terapia Ocupacional en Atención Temprana y ámbito educativo. Terapia ocupacional en Neonatología: Principios, técnicas, estrategias y actuaciones de la terapia ocupacional en el abordaje terapéutico al niño prematuro y recién nacido-Principios, técnicas, estrategias y actuaciones de Terapia ocupacional en Atención Temprana, Ámbito Escolar y en Unidades Pediátricas de Hospitalización</p> <p>Rehabilitación funcional en discapacidad física. Modelos para la práctica de la Terapia Ocupacional en discapacidad física. Marcos de referencia aplicados a la patología del aparato locomotor Técnicas de intervención aplicadas a la patología del aparato locomotor: movilización, vendajes,... Proceso de Terapia Ocupacional en discapacidad física El examen y la valoración en discapacidad física. Principales instrumentos de valoración aplicados a la patología del aparato locomotor en terapia ocupacional. Intervención en patología traumática de las Extremidades Superiores. Intervención de Terapia Ocupacional en trastornos de la columna vertebral (dolor de espalda). Intervención de Terapia Ocupacional en el paciente quemado Intervención de Terapia Ocupacional en amputaciones y reinjertos. Intervención de Terapia Ocupacional en otras enfermedades sistémicas: nefrología,...</p> <p>Terapia Ocupacional en discapacidad física y sensorial Modelos para la práctica de la Terapia Ocupacional en discapacidad de origen neurológico.. Marcos de referencia aplicados a las patologías de origen neurológico. Técnicas de intervención aplicadas a la patología neurológica: deglución, sedestación,... Proceso de Terapia Ocupacional en patología neurológica. El examen y la valoración en discapacidad de origen neurológico. Principales instrumentos de valoración aplicados a la patología neurológica en terapia ocupacional. Intervención de Terapia Ocupacional en lesiones de los nervios periféricos en las extremidades superiores Intervención de Terapia Ocupacional en Lesión medular Intervención de Terapia Ocupacional en Daño Cerebral Adquirido: ACV y TCE Intervención de Terapia Ocupacional en la Esclerosis Múltiple Intervención de Terapia Ocupacional en enfermedades de la motoneurona Intervención de Terapia Ocupacional en síndromes extrapiramidales: ataxias... Intervención de Parálisis Cerebral Intervención de Terapia Ocupacional en Distrofia Muscular Intervención de Terapia Ocupacional en rehabilitación visual y básica en personas con ceguera y deficiencia visual: técnicas de movilidad y desempeño en las actividades de la vida diaria. Ayudas ópticas para la baja visión.</p> <p>Terapia Ocupacional en Discapacidad Intelectual Bases biológicas y evaluación neuropsicológica de las personas con discapacidad intelectual. Concepto, metodología y aplicación del paradigma de apoyos. Planificación centrada en la persona: concepto y tipos.. Seguimiento y evaluación. Intervención en conducta adaptativa: habilidades conceptuales, sociales y prácticas. Principales herramientas: SIS, ICAP. Trastornos mentales y apoyo conductual positivo en personas con discapacidad intelectual Evaluación e Intervención a lo largo del ciclo vital: infancia, adolescencia, edad adulta y envejecimiento. Aplicaciones del concepto de calidad de vida en discapacidad intelectual. Ámbitos de intervención con personas con discapacidad intelectual</p> <p>Terapia Ocupacional en Salud Mental Diagnósticos ocupacionales en pacientes con patologías psiquiátricas: Diagnósticos Psiquiátricos y sus problemáticas ocupacionales. Diagnóstico y Pronóstico Ocupacional. Intervención de Terapia Ocupacional según el tipo de diagnóstico. Redacción de metas y objetivos de tratamiento en Terapia Ocupacional. Características de los objetivos ocupacionales. Redacción de metas y objetivos de tratamiento en Terapia Ocupacional. Elaboración de objetivos ocupacionales en pacientes con diagnóstico psiquiátrico. Proceso de evaluación y evaluaciones estandarizadas de Terapia Ocupacional. Proceso de evaluación ocupacional en pacientes psiquiátricos. Evaluación del desempeño ocupacional. Razonamiento clínico en el proceso de evaluación. Presentación y estudio de evaluaciones ocupacionales estandarizadas. Intervención de Terapia Ocupacional en Salud Mental Ambientes de intervención de Terapia Ocupacional. Situaciones de emergencia: respuestas y estrategias. Programas de intervención</p> <p>Terapia Ocupacional en Geriatría Envejecimiento y ciclo vital. El envejecimiento ocupacional. Recursos asistenciales en Geriatría. Equipo asistencial. Papel del Terapeuta Ocupacional. Modelos para la práctica de la Terapia Ocupacional en Geriatría. Proceso de Terapia Ocupacional en Geriatría. El examen y la valoración en gerontología. Principales instrumentos de valoración en gerontología aplicados a terapia ocupacional. Intervención de Terapia Ocupacional en los síndromes geriátricos: Síndrome de inmovilidad, Caídas y accidentes, Incontinencia, Deterioro cognitivo Programas de atención domiciliaria en Terapia Ocupacional para mayores Terapia Ocupacional en el cuidado paliativo. Terapia Ocupacional en patología cardiorespiratoria y reumática</p> <p>Terapia Ocupacional Comunitaria .</p>		

<p>Organización europea, nacional y autonómica de los Servicios Sociales: Planes, Programas y Proyectos. Regulación legislativa en el ámbito de los Servicios Sociales. Integrantes del equipo multidisciplinar en el abordaje de ámbito comunitario: roles, diferencias y similitudes. Fundamentación conceptual de la terapia ocupacional en el abordaje de ámbito comunitario. Aplicación del Marco Lógico desde la terapia ocupacional. Metodología del trabajo comunitario. Herramientas específicas de la terapia ocupacional en el abordaje de ámbito comunitario. Principios, técnicas, estrategias y actuaciones de la terapia ocupacional en el abordaje terapéutico en: -La disfunción ocupacional en actividades laborales y la orientación hacia la búsqueda de empleo. -Ámbito penitenciario. -Centros de atención y protección al menor.-Drogodependencias. -Violencia de género. -Inmigración. -Culturas y etnias minoritarias. Oncología -Proyectos de ayuda internacional</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG22 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.		
CG24 - Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado.		
CG4 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.		
CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.		
CG6 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.		
CG7 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud ocupación significativa, dignidad y participación.		
CG10 - Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas -en las diferentes facetas de la vida diaria-, la autonomía personal y la calidad de vida.		
CG11 - Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.		
CG12 - Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos/poblaciones.		
CG13 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.		
CG14 - Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos/poblaciones (promoción de la salud, prevención y tratamiento).		
CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.		
CG20 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
CLASE PRESENCIAL		
CLASES PRÁCTICAS		
SEMINARIO		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO		
TUTORÍA		
EVALUACIÓN		
TRABAJO EN GRUPO		
TRABAJO INDIVIDUAL		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas: Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc.) Elaboración de memorandos de trabajos de campo Solución de casos prácticos, caso único	40.0	60.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales.	30.0	40.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías.	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: FUNDAMENTOS Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Métodos, diseños y técnicas de investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodología de la investigación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Metodología de la investigación.</p> <p>Conceptos fundamentales. Fundamentos y estrategias de la investigación. Diseño de una investigación: etapas, elección del tema de estudio, revisión bibliográfica, formulación de hipótesis. Principales estrategias de análisis cuantitativo y cualitativo. Selección de la población y recogida de la información. Desarrollo de un informe científico: proceso, funciones y tipos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG23 - Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.		
CG24 - Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado.		
CG3 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.		
CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.		
CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
CLASE PRESENCIAL		
CLASES PRÁCTICAS		
SEMINARIO		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO		
TUTORÍA		
EVALUACIÓN		
TRABAJO EN GRUPO		
TRABAJO INDIVIDUAL		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas: Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva,	40.0	60.0

examen truncado, etc.) Elaboración de memorandos de trabajos de campo Solución de casos prácticos, caso único		
Exposición oral de trabajos grupales e individuales.	30.0	40.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías.	20.0	30.0
NIVEL 2: Idioma Moderno		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Inglés científico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Inglés científico.</p> <p>Aprender y familiarizar al alumno con el vocabulario específico del inglés científico y técnico. Comprender y trabajar artículos científicos de divulgación en lengua Inglesa . Aprender y profundizar en la gramática inglesa a nivel avanzado. Trabajar las destrezas orales a través de audiciones, debates, conferencias y la interacción en clase. Trabajar las destrezas escritas: redacciones tanto de temas generales como científicos, resúmenes de informes científico-técnicos, resumen de conferencias impartidas en el aula.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG23 - Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.		
CG24 - Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado.		
CG3 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.		
CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.		
CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
CLASE PRESENCIAL		
CLASES PRÁCTICAS		
SEMINARIO		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO		
TUTORÍA		
EVALUACIÓN		
TRABAJO EN GRUPO		
TRABAJO INDIVIDUAL		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas: Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc.) Elaboración de memorandos de trabajos de campo Solución de casos prácticos, caso único	40.0	60.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales.	30.0	40.0

Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías.	20.0	30.0
5.5 NIVEL 1: DE PRÁCTICAS TUTELADAS Y TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	54	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		18
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
30		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Practicum II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	18	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		18
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Practicum III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	30	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
30		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Practicum I		

Conocimiento de las características generales de un servicio de Terapia Ocupacional, integración de los conceptos teóricos, marcos y modelos, mediante su aplicación en el ámbito clínico, manejo de materiales propios de la intervención en Terapia Ocupacional, afianzamiento de habilidades para la interacción con los pacientes y con los miembros del equipo multidisciplinar.

Practicum II

Adquisición e incremento de una progresiva autonomía en las diferentes facetas de la práctica clínica de la Terapia Ocupacional: desarrollo de entrevistas, aprendizaje de herramientas de evaluación y diagnóstico ocupacional, elaboración de objetivos de intervención, diseño de programas terapéuticos, creación de materiales, elaboración de sistemas ortésicos y aplicación de programas, tanto individuales como grupales.

Practicum III

Profundización y perfeccionamiento de aspectos vinculados a la práctica de la Terapia Ocupacional, contando con las mayores cotas de autonomía en: preparación y desarrollo de entrevistas, tanto al paciente, como al sistema familiar y otros agentes profesionales, reconocimiento, manejo y actualización de las técnicas y teorías más significativas en las diferentes disfunciones ocupacionales, participación activa en las reuniones de equipo multidisciplinar, selección, administración, corrección e interpretación de herramientas de evaluación, elaboración de informes, aplicación de programas de intervención en contexto terapéutico y/o ecológico.

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG22 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
CG23 - Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
CG24 - Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado.
CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones respetando su autonomía y el secreto profesional.
CG3 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
CG4 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
CG9 - Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
CG10 - Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas -en las diferentes facetas de la vida diaria-, la autonomía personal y la calidad de vida.
CG11 - Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.
CG12 - Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos/poblaciones.
CG13 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
CG14 - Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos/poblaciones (promoción de la salud, prevención y tratamiento).
CG15 - Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.
CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.
CG17 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.
CG18 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.
CG19 - Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional considerando los avances en salud, cuidado social, sociedad y legislación a nivel internacional, nacional y local, centrada en individuos/poblaciones.
CG20 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
CG21 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos/poblaciones y comprender el contenido de esta información.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
CLASE PRESENCIAL		
CLASES PRÁCTICAS		
SEMINARIO		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO		
TUTORÍA		
EVALUACIÓN		
TRABAJO EN GRUPO		
TRABAJO INDIVIDUAL		
LABORATORIO		
PRÁCTICAS EN CENTRO		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Trabajo final de grado</p> <p>Reconocer, conocer y ampliar las áreas de desempeño profesional de la Terapia Ocupacional; profundizar sobre áreas de conocimiento, ámbitos, modelos o técnicas propios de la Terapia Ocupacional; estrategias para la resolución de problemas intrínsecos al ejercicio del terapeuta ocupacional; buscar y seleccionar información de manera crítica, respondiendo a criterios de actualidad, adecuación, objetividad y valor científico; técnicas para la elaboración y redacción de proyectos, programas y/o trabajos técnicos; conocer métodos de exposición orales y su aplicación; y aumentar la capacidad para la planificación y organización del trabajo, tanto individual como en grupo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG22 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.		
CG23 - Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.		
CG24 - Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado.		
CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones respetando su autonomía y el secreto profesional.		
CG3 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.		
CG4 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.		
CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.		
CG9 - Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.		
CG10 - Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas -en las diferentes facetas de la vida diaria-, la autonomía personal y la calidad de vida.		
CG11 - Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.		
CG12 - Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos/poblaciones.		

CG13 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.		
CG14 - Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos/poblaciones (promoción de la salud, prevención y tratamiento).		
CG15 - Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.		
CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.		
CG17 - Reconocer la influencia de las diferencias individuales, religiosas, culturales, así como de las costumbres sobre la ocupación y la participación.		
CG18 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.		
CG19 - Adquirir conocimientos básicos de gestión y mejora de la calidad de los servicios de Terapia Ocupacional considerando los avances en salud, cuidado social, sociedad y legislación a nivel internacional, nacional y local, centrada en individuos/poblaciones.		
CG20 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.		
CG21 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos/poblaciones y comprender el contenido de esta información.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: DE OPTATIVIDAD		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Aplicaciones terapéuticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ergonomía, accesibilidad y nuevas tecnologías		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Ayudas técnicas ortoprotésicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Ayudas técnicas ortoprotésicas.</p> <p>Conceptos básicos del tratamiento ortésico Principios básicos de anatomía y arquitectura de la mano para la confección de órtesis. Biomecánica de tejidos y articulaciones aplicada a la confección de órtesis. Sistemas de nomenclatura y clasificación de las órtesis. Procedimientos básicos de evaluación de la mano para la confección de órtesis. Principios sobre diseño y fabricación de órtesis. Materiales y herramientas para la construcción de órtesis. Órtesis en patología reumática de la mano. Órtesis en lesiones traumáticas de la mano. Órtesis en quemaduras y cicatrices. Órtesis en lesiones de origen neurológico (mano hemipléjica, mano tetrapléjica y lesiones de nervios periféricos). Consideraciones ortésicas en terapia ocupacional pediátrica. Consideraciones ortésicas en geriatría. Prótesis para la extremidad superior. Nuevas tendencias en tratamiento ortopráxico.</p> <p>Ergonomía, accesibilidad y nuevas tecnologías.</p> <p>Concepto de ergonomía. Naturaleza multidisciplinar de la ergonomía. Ergonomía en el trabajo. Ergonomía del producto. El terapeuta ocupacional y la Ergonomía. La tecnología como elemento de integración laboral. Concepto de ayudas técnicas. Creación del CEAPAT. Programas nacionales e internacionales sobre empleo y autonomía. Marco jurídico y legal de la Accesibilidad y el Diseño Universal. Barreras arquitectónicas, Accesibilidad y Diseño Universal. Barreras arquitectónicas y ayudas técnicas. Intervención en el entorno desde la Terapia Ocupacional: Domicilio Edificios y vías Públicos , Transporte , Comunicación , Robótica y doméstica: control de entorno Informática adaptada a la discapacidad: informática aplicada a problemas de visión, Informática aplicada a problemas auditivos, informática aplicada a problemas motrices, informática aplicada a problemas cognitivos, informática aplicada a otras discapacidades. Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación. Intervención terapéutica asistida con ordenador. Nuevas aplicaciones en terapia ocupacional.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG22 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.		
CG24 - Transmitir información oral y/o escrita, tanto a público especializado como no especializado.		
CG4 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.		
CG5 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.		
CG6 - Comprender los fundamentos conceptuales de la naturaleza ocupacional del ser humano y el desempeño de sus ocupaciones a lo largo del ciclo vital.		
CG7 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud ocupación significativa, dignidad y participación.		
CG10 - Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas -en las diferentes facetas de la vida diaria-, la autonomía personal y la calidad de vida.		
CG11 - Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.		
CG12 - Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos/poblaciones.		
CG13 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.		
CG14 - Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos/poblaciones (promoción de la salud, prevención y tratamiento).		
CG16 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones de Terapia Ocupacional, basándose en la evidencia científica disponible.		
CG20 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
CLASE PRESENCIAL		
CLASES PRÁCTICAS		
SEMINARIO		
EXPOSICIÓN TRABAJOS GRUPO		
TUTORÍA		
EVALUACIÓN		
TRABAJO EN GRUPO		
TRABAJO INDIVIDUAL		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas Escritas: Prueba sumativa y final teórico-práctica (preguntas abiertas, preguntas de prueba objetiva, examen truncado, etc.) Elaboración de memorandos de trabajos de campo Solución de casos prácticos, caso único	40.0	60.0
Exposición oral de trabajos grupales e individuales.	30.0	40.0
Seguimiento individual de la asistencia a las sesiones presenciales y de la participación activa en las clases teórico-prácticas, los seminarios y las tutorías.	20.0	30.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	Ayudante	100	80	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	11	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		

En este apartado, se describe el procedimiento de la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" a utilizarse específicamente para el grado de Terapia Ocupacional, con objeto de valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, así como el seguimiento de los egresados después de su titulación.

Para la descripción del progreso y resultado del aprendizaje se pueden considerar los siguientes procedimientos e indicadores de evidencias de los mismos:

Evidencias del progreso y resultados de aprendizaje desde el Plan de Acción Tutorial (P.A.T.) : La formación en el grado de terapia ocupacional contemplará la participación del alumnado en la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, y desde el Plan de Acción Tutorial –ya descrito anteriormente- varias son las dinámicas, estrategias y técnicas que sirven al objeto de valorar y mejorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entre cuyos indicadores destacan:

- **Participación del alumnado de nuevo ingreso en los programas de acogida** ,básicamente, para el conocimiento de la Institución Universitaria y específicamente referido a la elaboración de su perfil académico en base, tanto a la respuesta a técnicas cuantitativas (cuestionarios sobre el perfil académico de ingreso), como de técnicas cualitativas (dinámica de grupos y entrevistas personales sobre el perfil y las necesidades académicas del alumno de nuevo ingreso).

- **Participación bidireccional en la valoración del profesorado y el alumnado** : a lo largo de los diferentes cursos académicos se utilizan técnicas de cuestionarios a través de las cuales el claustro del profesorado del grado valorará al alumnado -en sus diferentes cursos- acerca de su percepción sobre variables como: niveles de asistencia, participación, búsqueda y tratamiento de la información, aprendizaje, capacidad de análisis e interpretación, comunicación y respeto en el aula. Los datos recogidos sirven de *feedback* para mejorar los procesos de enseñanza/aprendizaje y son retornados al alumnado para que también haga una valoración cuantitativa en respuesta a preguntas de cuestionarios sobre las mismas variables antes citadas.

La valoración también se realiza, desde el ángulo del alumnado, en lo referente al profesorado así como a la organización académica e infraestructuras. Finalmente, el uso de técnicas cuantitativas se combina con técnicas cualitativas que promueven las dinámicas de grupo tanto con profesores como con alumnos, coordinados por la figura del profesor/tutor, de manera que se redacta un documento final donde se enfatizan los aspectos positivos y, sobre todo, los mejorables en el proceso de enseñanza/aprendizaje de competencias, así como estrategias que puedan promover dicha mejora.

- **Análisis cuantitativo del cumplimiento de los objetivos** del Plan de Acción Tutorial.

- **Análisis de las dificultades de estudio y aprendizaje del alumnado** :sobre aspectos referidos a la organización, planificación, lectura, elaboración y comprensión. Este análisis se realiza tanto con técnicas de recogida de información cuantitativas (test sobre hábitos y dificultades de estudio) como cualitativas (procesos de investigación-acción en el aula con el alumnado para definir sus principales dificultades de estudio y aprendizaje). La convergencia de ambos tipos de información, cuantitativa y cualitativa, lleva a la redacción final de un documento sobre mejora de hábitos, técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje, que se trabaja tanto a nivel grupal, como específicamente con alumnos con especiales dificultades de estudio a nivel individual.

Evidencias de metodología docente y de evaluación modular :

El plan de estudios del grado de Terapia Ocupacional, y en referencia tanto del proceso de selección de objetivos, contenidos, competencias y metodología docente, así como de la evaluación del alumnado, va a seguir un procedimiento modular.

Ello requiere de la participación e interacción en la toma de decisiones del personal docente que representa el módulo competencial, con Sus respectivas materias y asignaturas. Entre los indicadores que objetivan las evidencias se encuentran los siguientes:

- Las evidencias que se utilizan como indicadores referirán el levantamiento de acta de las sesiones de participación, valoración y decisiones del profesorado respecto a la metodología docente y de evaluación modular, concretándose en puntuaciones de valoración que refieren porcentualmente el trabajo del alumno para la consecución de sus competencias.

- Los bloques de contenidos formativos cuentan con documentos que contienen los elementos básicos de evaluación del alumnado sobre su progreso y resultados de aprendizaje.

- Se concretan mecanismos de reunión, participación y toma de decisiones que permiten la coordinación entre bloques de contenidos formativos con documentos que permiten evidenciarlos

Evidencias sobre procedimientos de valoración del practicum y del trabajo de grado : estos procedimientos permiten la evaluación y cumplimiento de unos criterios de calidad establecidos en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad, que se explicarán en su apartado correspondiente. En este sentido, las evidencias que pueden relacionarse con el seguimiento del progreso académico y/o profesional del alumnado se referirán a:

1- *Las prácticas externas y el trabajo de grado:*

El Practicum, con un total de 54 ECTS, se realiza en tres módulos de 6, 18 y 30 ECTS cada uno de ellos. Persigue como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del terapeuta ocupacional. En este sentido, se trata de posibilitar a los estudiantes la adquisición de conocimientos, competencias, información y práctica necesarios para el ejercicio del rol profesional en un determinado ámbito de la Terapia Ocupacional.

El estudiante estará apoyado tanto por un tutor académico o interno, como a través de un tutor profesional o externo.

La función del tutor/a interno es la de servir de orientador académico y apoyo institucional para el alumno en prácticas. Además de las citas anuales que se establezcan con el tutor/a, éste estará siempre disponible para los alumnos tutelados a través de las vías de comunicación con el profesorado existentes en la UCV (intranet; tutorías semanales...).

La función del tutor/a externo será la de colaborar con el tutor académico para planificar, orientar, supervisar, seguir y remitir informe sobre rendimiento del alumno en la realización del practicum en la organización donde éste se integre.

Practicum I

Conocimiento de las características generales de un servicio de Terapia Ocupacional, integración de los conceptos teóricos, marcos y modelos, mediante su aplicación en el ámbito clínico, manejo de materiales propios de la intervención en Terapia Ocupacional, afianzamiento de habilidades para la interacción con los pacientes y con los miembros del equipo multidisciplinar.

Practicum II

Adquisición e incremento de una progresiva autonomía en las diferentes facetas de la práctica clínica de la Terapia Ocupacional: desarrollo de entrevistas, aprendizaje de herramientas de evaluación y diagnóstico ocupacional, elaboración de objetivos de intervención, diseño de programas terapéuticos, creación de materiales, elaboración de sistemas ortésicos y aplicación de programas, tanto individuales como grupales.

Practicum III

Profundización y perfeccionamiento de aspectos vinculados a la práctica de la Terapia Ocupacional, contando con las mayores cotas de autonomía en: preparación y desarrollo de entrevistas, tanto al paciente, como al sistema familiar y otros agentes profesionales, reconocimiento, manejo y actualización de las técnicas y teorías más significativas en las diferentes disfunciones ocupacionales, participación activa en las reuniones de equipo multidisciplinar, selección, administración, corrección e interpretación de herramientas de evaluación, elaboración de informes, aplicación de programas de intervención en contexto terapéutico y/o ecológico.

Con el objetivo de guiar y tutelar al alumno durante el Practicum, los tutores internos realizarán diferentes entrevistas y actividades formativas y de tutelaje que podrán ser individuales o con el conjunto del grupo tutelado.

Entrevista de orientación: La entrevista de orientación tendrá lugar antes de la adscripción de los alumnos al tipo de prácticas hacia el cual estuviesen interesados. En esta entrevista el tutor orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias... tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales elegidos.

Clarificará el sistema de evaluación de los Seminarios y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo/memoria de éstos, a presentar y entregar por parte de los alumnos.

Clases prácticas: Las clases prácticas tendrán lugar al principio del periodo formal del seminario. En estas clases el tutor orientará sobre: los itinerarios profesionales incluidos dentro del programa de Seminarios y Habilidades y los objetivos generales en cada ámbito; formará y practicará con los alumnos las habilidades básicas para el desempeño laboral de las funciones en los distintos ámbitos profesionales.

Reuniones exposición grupal: Consideramos que el trabajo práctico realizado en los Seminarios y Habilidades debe ser la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos en organizaciones laborales de diversa índole, donde las habilidades de trabajo en grupo y exposición de ideas son esenciales. Por este motivo, incluye la participación activa en sesiones de trabajo grupal, donde cada uno de los alumnos en prácticas comunicará sus experiencias, incidencias y observaciones al resto de compañeros, siempre bajo la supervisión del tutor.

Posiblemente, la realización de estas sesiones grupales permita a los alumnos clarificar ideas, desterrar mitos referentes al mundo laboral, ayudarse mutuamente ante las posibles dificultades y, en suma, crear la sensación de colectivo profesional tan necesario en su futuro más inmediato. Realizaremos sesiones grupales a lo largo del curso.

Para la calificación general del Practicum se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como:

- estructura general del documento y presencia de los apartados más relevantes
- grado en que refleja la actividad desarrollada durante las prácticas
- capacidad descriptiva y argumentativa
- presencia de perspectiva crítica

e) sugerencias de mejora

f) presencia de anexos relevantes y, finalmente, citas bibliográficas pertinentes adecuadamente referenciadas.

En cuanto a la calificación de la **presentación oral** al grupo-clase, se considerará:

a) estructuración y selección contenidos para la presentación

b) calidad materiales presentados (i.e., organización transparencias...)

c) adecuación contenidos-tiempo presentación (15 minutos) y, finalmente, claridad expresiva y expositiva.

Trabajo fin de grado

El trabajo fin de grado, que constará de **12 ECTS** a realizar en el segundo semestre del último curso del grado, consistirá en un trabajo tutelado de investigación o derivado de la actividad formativa desarrollada en las prácticas. En todo caso, el estudiante deberá demostrar su capacidad para la elaboración de un proyecto o caso profesional y su exposición en público.

El mecanismo de evaluación del trabajo de fin de grado establece que el alumno está capacitado para desarrollar los conocimientos necesarios que le permitan comprender, interpretar, analizar y explicar un determinado caso clínico en algún ámbito profesional y/o de investigación, valiéndose de las competencias, las destrezas y las habilidades necesarias para estudiar, evaluar y/o intervenir, a fin de solucionar dicho caso.

El trabajo fin de grado es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos, que debe realizar y presentar todo alumno de cada grado, siempre que haya cumplido con las condiciones establecidas para poderse matricular del trabajo fin de grado.

La finalidad de este trabajo es que el alumno, futuro profesional, integre los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión. Por tal motivo, el trabajo final de Grado debe ser un trabajo acorde a lo que se espera que un profesional con ese título sea capaz de realizar.

Los **objetivos** de dicho trabajo fin de grado serán:

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su grado.
- Consolidar e incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del grado en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional.
- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su trabajo fin de grado, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el grado.

Los Trabajos de Fin de Grado versarán sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico teórico o empírico sobre los contenidos del Grado de Terapia Ocupacional, desarrollando un aspecto monográfico de los contenidos desde una perspectiva transdisciplinar.

El Trabajo fin de grado además de entregarse por escrito, se defenderá presencialmente frente a un Tribunal compuesto por profesores universitarios.

El Trabajo fin de grado podrá ser de índole teórica o empírica. Si fuera de índole teórica, versará sobre contenidos referidos a temas originales, o que, siendo conocidos, agregan características que mejoran el conocimiento general existente sobre el tema.

Los alumnos estarán supervisados en todo momento por un tutor académico quien llevará a cabo el siguiente conjunto de actuaciones para garantizar la calidad del trabajo de fin de grado:

Entrevista de orientación: En esta entrevista el tutor orientará personalmente a los alumnos sobre las distintas opciones profesionales, así como sobre los intereses, aptitudes, exigencias tanto de los alumnos como de los itinerarios profesionales implicados, en la formación del grado y en el futuro laboral y académico de los alumnos. Clarificará el sistema de evaluación del trabajo fin de grado y los pasos a seguir en la elaboración del trabajo a presentar (oral y por escrito) y entregar por parte de los alumnos.

Clases prácticas y seminarios monográficos: Las clases prácticas y los seminarios monográficos tendrán lugar al principio del periodo formal del trabajo de fin de grado.

En estas clases prácticas y seminarios, el tutor orientará y formará a los alumnos en materias relacionadas con los conocimientos, métodos, técnicas, habilidades y competencias necesarios para la elaboración de un trabajo fin de grado.

Así en ellas se trabajarán los conocimientos necesarios para que el alumno pueda localizar, seleccionar y analizar cualquier documento específico y mantenerse actualizado en el desarrollo de su disciplina. Se promoverá el conocimiento de un conjunto de herramientas fundamentales para el diseño de objetivos, hipótesis y metodologías, así como para el desarrollo de trabajos teórico-prácticos especializados. Se ahondará en el manejo y la búsqueda de información (estrategias básicas de búsqueda de información en la web, qué buscar sobre terapia ocupacional en Internet, direcciones web con información y documentación sobre Terapia Ocupacional), y que ello posibilite el aprendizaje continuo tanto durante su formación universitaria y su quehacer profesional, académico y/o de investigación.

Entrevistas de seguimiento individualizadas y grupales: Las entrevistas de seguimiento se realizarán durante el periodo previo a la presentación del trabajo de grado y una vez los alumnos hayan elegido tema. En estas sesiones el tutor supervisará con los alumnos el desempeño en la tarea, así como la preparación de sus trabajos de presentación (oral y escrita).

Memoria escrita y exposición individual: Consideramos que este trabajo es la antesala del futuro trabajo de nuestros alumnos. Por este motivo, el Trabajo Fin de Grado de Terapia Ocupacional incluye la participación activa de los alumnos mediante la presentación oral (pudiendo utilizar los recursos tecnológicos disponibles) ante un tribunal de profesores universitarios de una síntesis de lo que ha sido su memoria de trabajo fin de grado (trabajo escrito que también será evaluado) y su experiencia en la realización del mismo.

Dentro de la **evaluación** del trabajo de grado se considerarán los siguientes aspectos:

Asistencia y Participación activa en Entrevistas, Seminarios y Actividades Prácticas 5-10%

Entrega del trabajo final individual tutelado: 60-70%

Exposición oral de los trabajos individual/grupal: 10-20%

Los programas de movilidad : en la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir" están organizados por titulación. La firma de los convenios se hace de manera bilateral, Universidad con Universidad y titulación con titulación. De esta manera se intentan establecer acuerdos con universidades que tengan un plan docente similar, lo que facilita el reconocimiento de créditos y de calificaciones a los alumnos que deciden ir a estudiar durante un semestre o un año completo fuera de nuestra Universidad –el procedimiento se explica más extensamente en el siguiente apartado-. Respecto al análisis de los resultados que implican los programas de movilidad se objetivan las siguientes evidencias:

a. **En los programas de Aprendizaje permanente** , nuestra Universidad establece acuerdos bilaterales con aquellas universidades que poseen la Carta Universitaria Erasmus, garantía de calidad que es concedida por el Consejo de Europa. Desde la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCV se solicitó el año pasado la renovación la Carta Universitaria Erasmus para el periodo 2007-2013, previa presentación de la documentación que nos solicitaron. En el modelo de convenio se indican el área de estudio, el nivel en el que se realiza el intercambio (grado, postgrado, doctorado), el número de alumnos de intercambio y la duración.

b. **Cumplimentación y entrega por parte de profesores y alumnado de un Informe de Movilidad** . En el informe del Profesor se le pide que valore: el contenido de la Estancia, que exponga los aspectos positivos y negativos y, por último, haga sugerencias. En el informe del Alumno se le pide que valore: el período de estudios, la información y el apoyo, el alojamiento y la infraestructura, el reconocimiento académico y la formación lingüística.

Evidencias del seguimiento profesional de los egresados: desde el "departamento de la bolsa de trabajo" de la Universidad, se procede a un seguimiento profesional/formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:

- Listado del seguimiento telefónico acerca del situación profesional del egresado
- Listado de las consultas y asesoramiento telefónico al departamento y/o servicio correspondiente sobre necesidades individuales de carácter profesional de los egresados
- Listado de la realización de tutorías individuales con aquellos egresados que se encuentran en situación de desempleo
- Realización de talleres de inserción profesional y búsqueda de empleo con los egresados desempleados
- Listado de los análisis anuales que se realizan en el departamento, cualitativos y cuantitativos, de la inserción profesional del alumnado egresado del grado de terapia ocupacional.

Durante el proceso de depósito del título o en una convocatoria extraordinaria se convocará a los graduados en terapia ocupacional para que cumplimenten la encuesta de estudiantes recién egresados de la titulación. Tras un tiempo aproximado de seis meses o un año después de la consecución del título se pasará una segunda encuesta, con el fin de analizar su inserción laboral.

Evidencias del seguimiento formativo de los egresados : desde el "servicio del defensor universitario" así como desde el "Vicerrectorado de investigación, calidad y alumnado" de la Universidad, se procede a un seguimiento formativo de los egresados que se recoge en evidencias referidas a los siguientes indicadores:

- Listado de la recepción, tramitación, apoyo y/o derivación al servicio y/o departamento de la Universidad correspondiente acerca de las inquietudes y necesidades formativas del alumno egresado que se presenten.
- Listado de las derivaciones al departamento adecuado de las consultas sobre cuestiones académicas, administrativas y/o profesionales de los alumnos egresados.
- Porcentaje de alumnos egresados que realizan un master universitario oficial y/o específico de terapia ocupacional.

Seguimiento personalizado a lo largo del primer curso de los alumnos tutorizados: las entrevistas individuales.

Se propone que cada tutor realice, durante el primer curso académico, al menos, tres sesiones individuales con los alumnos que tiene asignados y que presenten especiales necesidades de atención personalizada. Además de este calendario mínimo, se celebrarán, a lo largo del curso, las reuniones necesarias, para atender cuestiones puntuales, a discreción de alumno y profesor.

La primera toma de contacto se produce durante la semana de acogida, en la cual el tutor conoce y se da a conocer al grupo y presenta el PAT: objetivos, actividades, funcionamiento (horario, lugar de reuniones, direcciones de correo electrónico, etc.) Diferenciándolo y complementándolo con las tutorías académicas y disciplinares que todo profesor realiza y que es también otro recurso puesto a disposición de todo el alumnado. Al inicio de cada reunión, el tutor presenta los temas que en principio se van a tratar dejando la opción para que el alumno exprese si quiere abordar adicionalmente algún tema en concreto. Las reuniones son fundamentalmente de carácter informativo pero es importante que en ellas se establezca un clima de confianza y de diálogo entre el tutor y el alumno.

1ª ENTREVISTA. Primea quincena de Noviembre: Toma de contacto.

Justificación: Es conveniente dejar transcurrir unas semanas antes de tener un primer contacto directo con los alumnos, y de este modo, habrán tenido un tiempo para hacerse una idea de la Universidad y de las dificultades que pueden encontrar. El tutor irá recogiendo información a través de su propio contacto con el grupo y también a través de los profesores que impartan docencia en el mismo. Los procesos son los siguientes:

- Conocimiento personal.

- Valoración de los datos personales del alumno: nota media de expediente, opción elegida en Bachiller, si simultanea los estudios con algún tipo de trabajo, conocimiento de la Universidad, motivación por estudiar esta titulación.
- Expectativas de los estudiantes sobre la titulación, los profesores y las relaciones con ellos, las tutorías (realizadas por los profesores como responsables de las distintas materias), el entorno académico.
- Plantear posibles cuestiones sobre: Cómo estás organizando tus estudios. Qué medios utilizas para estudiar. Qué técnicas de estudio empleas. Cómo organizas el tiempo (horarios de asistencia a clase, de estudio en casa, trabajos prácticos, biblioteca, laboratorios, etc.).
- Verificar asimismo si existen asignaturas que les estén planteando dificultad, analizar las causas y orientar al respecto.
- Conocimiento del plan de estudios (aunque se haya presentado en la sesión de acogida), estructura, optativas, itinerarios, requisitos deseables para el buen aprovechamiento del curso, normas de permanencia en la titulación/universidad, etc. Se trata de detectar qué conocimientos tienen los alumnos de este tema y que el tutor les aclare aspectos si existen carencias de información.
- Incluir informaciones que se consideren útiles para el estudiante y que no formen parte de materias específicas del plan de estudios. Por ejemplo: ofrecer orientaciones sobre recursos que puedan obtener a través de los talleres del Servicio de Orientación

2ª ENTREVISTA. Finales de febrero o primera semana de Marzo: Seguimiento

Justificación: Celebrar la reunión, una vez obtenido las notas del 1º semestre, con el fin de poder "pulsar" la marcha del curso. Aún se pueden introducir posibles actuaciones antes de finalizar el curso que redunden en un mejor rendimiento y modifiquen malos resultados obtenidos en la primera evaluación.

- ¿Cómo han sido los resultados académicos de del semestre?: El alumno expone si se ha presentado a todas las asignaturas y el número de asignaturas aprobadas.
- Atribución de las causas al éxito / fracaso en las asignaturas.
- Dificultades encontradas en el primer semestre: cualquier tipo de dificultades: personales, de integración en el centro, de integración en la ciudad, en la residencia, en el piso, académicas (seguimiento de las clases, conocimientos), etc.
- Cómo afrontar estas dificultades.
- Recomendaciones acerca de la organización de las materias y su temporalización.
- Actuaciones a emprender antes de finalizar el curso.
- Informar sobre las actividades formativas y los recursos que sigue ofreciéndole la Universidad, como por ejemplo las tutorías académicas y las actividades más específicas que realiza el Servicio de Orientación, orientación psicopedagógica, atención psicológica etc.

3ª ENTREVISTA: Balance del curso, Mayo

Justificación: Si bien lo ideal sería celebrar la reunión después de los exámenes del segundo semestre para conocer los resultados académicos definitivos, por criterios de operatividad quizás sea mejor hacerlo justo antes de los exámenes.

- Cómo esperan finalizar el curso: atención y recomendaciones sobre aquellas materias que puedan quedar pendientes para el mes de Septiembre.
- Cómo están abordando los estudios en esa última fase del curso.
- Información sobre el paso a 2º curso del plan de estudios: asignaturas, requisitos, dificultades si fallan determinadas bases de 1er. curso.
- Orientaciones sobre elección de optativas o de itinerarios curriculares para el segundo curso si las hubiera.
- Posibles actividades a realizar en el verano para los alumnos que finalicen bien los estudios: Revisar las actividades formativas y los recursos que pueda ofrecer la Universidad. Valoración de las actividades del Programa de acción Tutorial, por parte de los alumnos.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	https://www.ucv.es/oferta-academica/grados/grado-en-terapia-ocupacional/seccion/documentacion-sgic
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>Septiembre 2010: Alumnos de 2º y 3º de Terapia Ocupacional (plan estudios BOE 5 de Mayo 2005) siguen los estudios iniciados con su plan. Alumnos de 1º de nuevos planes de Grado de Terapia Ocupacional inician sus estudios.</p> <p>Septiembre 2011: Alumnos de 3º de Terapia Ocupacional (Última promoción egresados plan estudios BOE 5 de Mayo 2005). Alumnos de 2º de Grado de Terapia Ocupacional siguen sus estudios.</p>	

Septiembre 2012: Alumnos de 1º, 2º y 3º de Grado de Terapia Ocupacional siguen sus estudios

Junio 2014: Alumnos de 4º de Grado de Terapia Ocupacional finaliza sus estudios (1ª Promoción egresados nuevos planes de Grado de Terapia Ocupacional). En octubre de 2011 se inicia el último curso de los estudios conducentes al título de Diplomato en Terapia Ocupacional por la UCV San Vicente Mártir y se establece un periodo de dos cursos académicos, esto es 2012-2013 y 2013-2014, para la extinción de dicho plan.

Los estudiantes con asignaturas pendientes del plan de estudios a extinguir podrán incorporarse a los estudios de Grado en Terapia Ocupacional atendiendo a la normativa y a un plan de adaptaciones aprobado por la C.A.T. de la Facultad de Psicología y Ciencias de la Salud de la UCV el 3-12-2008.

Se adjunta tabla de adaptaciones del plan 2005 al plan 2009.

TABLA ADAPTACIONES

ADAPTACIONES PLAN (BOE 5 de Mayo 2005) A PLAN GRADO 2010			
PLAN 2005		PLAN 2010	
Asignaturas	créditos	Asignaturas	créditos
Anatomía funcional	6	Estructura y función del cuerpo humano I	6
Fisiología humana	6	Estructura y función del cuerpo humano II	6
Patologías del aparato locomotor	6	Afecciones médico- quirúrgicas I	6
Patologías del sistema nervioso	6	Afecciones médico- quirúrgicas II	6
Patologías respiratorias y cardiovasculares Patologías de los órganos de los sentidos	12	Afecciones médico- quirúrgicas III	6
Geriatría	6	Terapia Ocupacional en Geriatría	6
Salud Pública	6	Salud Pública, gestión y calidad asistencial	6
Psicología de la personalidad	6	Psicología de la personalidad	6
Procesos psicológicos básicos	6	Procesos psicológicos básicos	6
Psicología del desarrollo personal	9	Psicología del desarrollo I Psicología del desarrollo II	12
Intervención comportamental	9	Terapia Ocupacional en discapacidad intelectual	6
Trastornos de conducta y de personalidad Psicología del sufrimiento y de la relación de ayuda	10,5	Psicopatología y tratamientos psicológicos	6
Terapia Ocupacional General	9	Historia y Teoría de la Terapia Ocupacional Ciencia de la Ocupación y Fundamentos en Terapia Ocupacional	12
Actividades de la vida diaria	6	Actividades de la vida diaria	6
Terapia ocupacional aplicada	6	Rehabilitación funcional en discapacidad física	6
Actividades ocupacionales aplicadas	6	Terapia ocupacional en salud mental	6
Aplicaciones informáticas en Terapia Ocupacional Estructuras de inserción sociolaboral	9	Ergonomía, accesibilidad y nuevas tecnologías	6
Sociología	6	Antropología social y cultural	6
Doctrina social de la Iglesia	4,5	Doctrina social de la Iglesia	6
Ética y deontología profesional	4,5	Ética y deontología profesional	6
Ayudas técnicas ortoprotésicas	4,5	Ayudas técnicas ortoprotésicas	6
Intervención Temprana	4,5	Terapia Ocupacional en atención temprana y ámbito educativo	6
Practicum I	9	Practicum I	6
TOTAL CREDITOS	157,5	TOTAL CREDITOS	150

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24345137M	MARIA JOSÉ	BENEYTO	ARROJO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Sagrado Corazón, 5	46110	Valencia/València	Godella
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mariajose.beneyto@ucv.es	696499271	963901987	Decana Facultad de Psicología

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
19870818Z	ASUN	GANDIA	BALAGUER
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Quevedo, 2	46001	Valencia/València	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectorado_calidad@ucv.es	699871893	963637412	Rectora de la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24345137M	MARIA JOSÉ	BENEYTO	ARROJO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Calle Sagrado Corazón, 5	46110	Valencia/València	Godella
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
mariajose.beneyto@ucv.es	696499271	963901987	Decana Facultad de Psicología

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : PUNTO 2.1.pdf

HASH SHA1 : 04852BEC04E962196091A8B28A1503C401C355C0

Código CSV : 73050643311706981013794

Ver Fichero: PUNTO 2.1.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Terapia Ocupacional.pdf

HASH SHA1 :053D668A6F0B6CC09F6D3B38AE44C087654F8E50

Código CSV :298140612929741639421831

Ver Fichero: 4.1 Terapia Ocupacional.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. Justificacion.pdf

HASH SHA1 :F8A3B085E22A5215D72845FE90C7198E43FE631C

Código CSV :298063827988078447227180

Ver Fichero: 5.1. Justificacion.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : PUNTO 6.1.pdf

HASH SHA1 : 09B0A0A63D941908A49F374E1A7AE77F061BE139

Código CSV : 70121467872711478457661

Ver Fichero: PUNTO 6.1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 Terapia Ocupacional.pdf

HASH SHA1 :C02E81355DBE8FE55B2197235D30C5B27343B92E

Código CSV :298140006975967369688687

Ver Fichero: 6.2 Terapia Ocupacional.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :punto 7[1].pdf

HASH SHA1 :43594F5EF82436CA8CEC8CC2AB7D6C6656F22A2C

Código CSV :73050659541844505704079

Ver Fichero: punto 7[1].pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : PUNTO 8.1.pdf

HASH SHA1 : EA03E666F0C11F398E928CF3BC3D07DF6644C428

Código CSV : 70121487731622067669915

Ver Fichero: PUNTO 8.1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :10.1 conograma.pdf

HASH SHA1 :D4DA3B4570EE1803707D999D8EBE334A50E381A9

Código CSV :298063839987503895615295

Ver Fichero: 10.1 conograma.pdf

